

Secretaría de Movilidad
ALCALDÍA DE MEDELLÍN

INFORME DE GESTIÓN
Enero 14 de 2019 – Febrero 23 de 2019

CONTRATO No. 4600077902 de 2018
Objeto: **Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos**

Contratista: CIVILEC S.A.S.
NIT. 890.941.557-7
Dirección: carrera 76 A N.26A – 34, Medellín
Email: martin.jaramillo@civilec.com.co

12 DE MARZO DE 2019
Medellín - Antioquia

TABLA DE CONTENIDO

1. **Información contractual**
2. **Descripción técnica de actividades**
3. **Avance general**
4. **Ejecución período actual**
5. **Resumen de cantidades de obra ejecutadas**
6. **Área técnica**
7. **Área administrativa**
8. **Área contable y financiera**
9. **Resumen de ejecución**
10. **Factura y acta**
11. **Informe jurídico**
12. **Anexos. -** Ver documentos anexos. –

MODIFICACIONES

- Se anexan copias de las modificaciones 01 y 02 con sus respectivas garantías.

SEGURIDAD SOCIAL. –

- Certificación de pagos de la Seguridad Social otorgada por Revisora Fiscal y documentación Revisora Fiscal.
- Ver planillas de afiliación y Pago de Seguridad Social anexas: se adjuntan las planillas integradas de autoliquidación de aportes canceladas por CIVILEC S.A.S

MEMORIAS DE OBRA EJECUTADA. -

1. Obras civiles, ítems 1 al 16.
2. Suministro e instalación de elementos de amoblamiento semafórico, ítems 17 al 42.
3. Suministro de materiales, ítems 43 al 87.
4. Suministro e instalación de materiales, ítems 88 al 93.
5. Retiro de elementos del amoblamiento semafórico, ítems 94 al 110.
6. Instalación de elementos del amoblamiento semafórico, ítems 111 al 122.
7. Pintada y lavada de postes y ménsulas, ítems 123 al 125.
8. Reparación de elementos de red de comunicaciones, ítems 126.
9. Vehículos, ítems 127.
10. Otras obras, ítems 128 al 222
11. Señalización horizontal plástico en frio, ítems 223 al 229.

Resumen otras obras. - Ver - bitácora de actividades del período de ejecución correspondiente a este informe. -

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. -

REGISTRO FOTOGRÁFICO. -

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
Contrato Nro.:	4600077902 de 2018
Contratante:	**Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad**
Contratista:	**CIVILEC S.A.S**
Nit:	890.941.557-7
Objeto del contrato:	Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos
Valor Inicial:	Mil quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, doscientos cuarenta y dos pesos M/L ($ 1.545.444.242), incluido el AU de 36,36%
Duración Inicial:	Noventa (90) días Calendario sin superar la presente vigencia fiscal.
Fecha de acta de inicio:	23/11/2018
Modificaciones:	**Ampliación 01:** Un mes y veintitrés días más; es decir del primero de enero al veintitrés de febrero del año 2019. **Ampliación 02:** Dos meses desde el 24 de febrero hasta el 23 de abril de 2019. **Adición 01:** setecientos cuarenta y nueve millones, novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos m/l ($749.962.671) A.U Incluido **Otrosí 01:** se requiere la inclusión de 10 nuevos ítems al anexo técnico y económico, no previstos en el documento “Acuerdo de precios N01” e incrementar las cantidades especificadas en algunos ítems contractuales que figuran en el contrato original.
Fecha terminación:	23/04/2019
FICHA TÉCNICA DE LA INTERVENTORÍA	
Interventoría:	**CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA**
Objeto del contrato:	Interventoría al contrato de obre pública para la ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos.
Contrato No.	4600077977 de 2018

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES

El contrato contempla las siguientes actividades principales.

2.1. Obras civiles. –

- **Ampliación de la red de semáforos. -**

Ampliación de la red de semáforos en las intersecciones que se relacionan en el apartado de AVANCE GENERAL.

- **Complementos peatonales. -**

Se instalarán complementos peatonales en las intersecciones que se relacionan en el apartado de AVANCE GENERAL.

2.2. Mantenimiento general, preventivo y correctivo. -

Mantenimiento del amoblamiento de las intersecciones que actualmente se encuentran semaforizadas en la ciudad de Medellín y que son controladas por los controladores locales.
Para tal fin, se tienen disponibles las cuadrillas de personal y los vehículos de CIVILEC - necesarios para la ejecución de las siguientes actividades:

- **Recorrido en el carro:** Consiste en hacer recorridos por las diferentes zonas de la Ciudad: Belén Guayabal, El poblado, Estadio, Zona Noroccidental y Nororiental, con el fin de reportar y corregir lo que se encuentra en mal estado y limpiar las lámparas de los diferentes cruces.
- **Cuadrilla de Lavados**. – Las diferentes cuadrillas se desplazan haciendo recorridos de lavado por la Ciudad y cada 15 días, recorrido de inspección en el centro.
- **Cuadrilla de daños**. – Le corresponde hacer los mantenimientos correctivos que no puedan hacer las demás cuadrillas, así como el cambio de ménsulas y postes, semáforos.
- **Recorridos técnicos**. – Atender los daños y las fallas de los diferentes equipos, controladores, comunicaciones, grupos de cruce, ya sea en sitio o remotamente.
- **Reposición de viseras y placas de contraste. –**

Inspección para mantenimiento preventivo. – (incluye cambio de lámparas en mal estado).

La cuadrilla conformada por el conductor y el ayudante hacen recorridos en los diferentes sectores de la ciudad para inspeccionar el estado del amoblamiento de cada una de las intersecciones que conforman dichas zonas, para luego proceder a realizar las acciones que correspondan:

- Revisión y cambio de lámparas vehiculares y peatonales que se encuentren defectuosas o que estén cumpliendo su vida útil.
- Revisión y cambio de discos direccionales que se encuentren en mal estado, o por casos de accidentes o vandalismo.
- Revisión y cambio de semáforos vehiculares y peatonales que se encuentren en mal estado, o por casos de accidentes o vandalismo.
- Revisión y cambio de postes rectos y postes con ménsula que se encuentren en mal estado o por casos de accidentes o vandalismo.
- Lavada de postes y ménsulas.
- Pintura de postes y ménsulas.
- Reinstalación de cámaras de video utilizadas por la plataforma de conteos de tráfico.
- Construcción de detectores vehiculares para conteos de tráfico vehicular.
- Cambio de lámparas a led que poseen fuente de alimentación externa.
- Actividades de apoyo a los Ingenieros de planeamiento de tráfico de la Secretaría de Movilidad.

Lavada de postes y semáforos. –

Las cuadrillas de auxiliares de mantenimiento especializados hacen recorridos alrededor de las diferentes zonas de la ciudad para llevar a cabo la lavada de postes rectos y parte recta de ménsulas y de los demás elementos de amoblamiento y señalización instalados en los mismos, a saber:

Postes
Postes De Ménsulas
Brazos De Ménsulas
Caras De Semáforos Vehiculares A Poste
Caras De Semáforos Vehiculares A Ménsula
Caras De Semáforos Peatonales
Discos Direccionales y PEP
Sonorizadores
Lector De Tarjeta
Aviso No Gire En Rojo
Señal Informativa
Gabinetes
Aspecto Regresivo A Ménsula
Paral De Cámara
Aviso Respete El Semáforo
Aviso No Bloquee La Intersección

Recorrido para mantenimiento correctivo y atención de daños. -

Mantenimiento correctivo para la atención de los daños que se presenten en el amoblamiento de las intersecciones semaforizadas y que generen daños que no son posibles de reparar por el personal técnico, propio o contratado, de la Secretaría de Movilidad.
Para reparar los daños que se presentan en el amoblamiento de las intersecciones que conforman la red de semáforos de la ciudad y que no pueden ser reparados por los técnicos de mantenimiento, se ejecutan actividades de mantenimiento correctivo, especialmente en cables y canalizaciones. Igualmente se reponen o reinstalan los postes rectos y semáforos vehiculares y peatonales.

Cambio de postes con ménsula para su mantenimiento general y acondicionamiento de flanche y pintura. -

Consiste en el cambio de ménsulas por ménsulas con flanche, con el fin de darle continuidad al proceso que tiene la Secretaría de movilidad para hacer mantenimiento general de ménsulas antiguas que posteriormente se puedan re-utilizar, aumentando con esto la vida útil de las mismas sin necesidad de hacer nuevas inversiones en reemplazo de ménsulas.

Recorrido con los técnicos de la Secretaría de Movilidad para atención de daños por parte de los técnicos asignados a este contrato. -

Los técnicos asignados para las labores de mantenimiento atienden las fallas que se presentan en las intersecciones que conforman la red de semáforos de la ciudad.

- Con el apoyo de los técnicos y sus respectivos vehículos tipo motocicleta, contratados mediante este contrato, se harán labores propias de mantenimiento de controladores locales, detectores vehiculares y pulsadores peatonales, y demás actividades propias de atención de daños que se presenten en la red de comunicaciones entre los equipos de control y los servidores donde se encuentran instalados el software RMS y demás aplicaciones que se encuentran instaladas en los servidores del CIOS.

- En general, se atenderán todas las novedades presentadas en los controladores semafóricos de la marca PEEK TRAFFIC, que sean reportadas tanto por el sistema de monitoreo remoto RMS, como por el personal de la secretaría de movilidad.
- Igualmente se prestará el apoyo que se requiera por parte del personal de planeamiento de tráfico de la Secretaría de Movilidad para la reprogramación de equipos de control local.
- La jornada laboral de dos técnicos para prestar soporte es desde las seis de la mañana hasta las 8 de la noche, de lunes a sábado, en dos jornadas de 8 horas normales, de 6 am a 2 pm y de 12 m a 8 pm y trece horas dominicales y festivas cubiertas entre los dos técnicos.

Cambio de lámparas LED. –

Consiste en el retiro e instalación de lámparas a led, nuevas, suministradas por el contratista, para reemplazar las lámparas a led que se instalaron hace 10 años y que ya llegaron al fin de su vida útil, con nivel de iluminación muy bajo, para semáforos vehiculares, tanto en poste recto, y parte recta de ménsulas, como también en la parte superior de las ménsulas.

Suministro de Gabinetes para controladores EC2. -

Se refiere al suministro de los Gabinetes para los controladores ensamblados por la Secretaría de Movilidad.

Adquisición de postes, cables y demás elementos necesarios para suministros o reposición.

Los elementos necesarios debidamente solicitados por la Secretaría de Movilidad serán suministrados por parte del CONTRATISTA. Las cantidades de elementos suministrados o suministrados e instalados se encuentran descritos en los respectivos cuadros de avance de obra, en el Kardex general y en las respectivas actas.

Reuniones y recorridos. -

Asistencias a las reuniones de programación y seguimiento de actividades, así como a las visitas en sitio y comités de ejecución del contrato, realizados quincenalmente.
Con el apoyo de un auxiliar de planeamiento y su respectivo vehículo tipo camioneta, se prestará el apoyo requerido por los Ingenieros de planeamiento de tráfico de la Secretaría de Movilidad.

Almacenamiento. -

Para el almacenamiento de los elementos nuevos a instalar y también para el almacenamiento de los elementos defectuosos retirados, de manera temporal hasta el recibo de los mismos por parte del Municipio, en cabeza de la Secretaría de Movilidad, el contratista cuenta con una bodega ubicada en la Carrera 45 D No. 58-40.

Las actividades previstas para la ejecución del contrato se han clasificado en el mismo, según el cuadro de cantidades de obra y precios unitarios, el cual contempla la siguiente clasificación:

- Obras civiles, ítems 1 al 16.
- Suministro e instalación de elementos de amoblamiento semafórico, ítems 17 al 42.
- Suministro de materiales, ítems 43 al 87.
- Suministro e instalación de materiales, ítems 88 al 93.
- Retiro de elementos del amoblamiento semafórico, ítems 94 al 110.

- Instalación de elementos del amoblamiento semafórico, ítems 111 al 122.
- Pintada y lavada de postes y ménsulas, ítems 123 al 125.
- Reparación de elementos de red de comunicaciones, ítems 126.
- Vehículos, ítems 127.
- Otras obras, ítems 128 al 222
- Señalización horizontal plástico en frio, ítems 223 al 229.

Mantenimiento general, preventivo y correctivo. –

Inspección para mantenimiento preventivo. -	Inspeccionar el estado de los elementos de semaforización de cada una de las intersecciones que conforman las zonas de recorrido del centro.
Inspección para mantenimiento Correctivo. –	Para reparar los daños que se presentan en el amoblamiento de las intersecciones que conforman la red de semáforos de la ciudad y que no pueden ser reparados por los técnicos de mantenimiento, se continuó con la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo, especialmente en cables y canalizaciones. Igualmente se repusieron o reinstalaron postes rectos y semáforos vehiculares y peatonales.
Recorrido con los técnicos de la Secretaría de Movilidad para atención de daños por parte de los técnicos asignados a este contrato. -	Con los dos técnicos asignados para las labores de mantenimiento se atendieron las fallas que se presentaron en las intersecciones que conforman la red de semáforos de la ciudad. Esta actividad se ejecutó, casi siempre, en forma individual, pero en algunas ocasiones en compañía de los técnicos del Municipio de Medellín y para ello se utilizaron dos vehículos tipo motocicleta que tienen asignados los dos técnicos.
Adquisición de postes, cables y demás elementos necesarios para suministros o reposición. -	Los elementos necesarios han sido solicitados con la debida premura y no ha habido retrasos por falta de suministros. Las cantidades de elementos suministrados o suministrados e instalados se encuentran descritos en los respectivos cuadros de avance de obra, en el Kardex general y en el acta correspondiente.

3. AVANCE GENERAL

LAVADO DE POSTES MÉNSULAS Y AMOBLAMIENTO. – Noviembre 23 2018 - febrero 23 de 2019	
Postes	**1718**
Brazos de ménsulas	**317**
Caras de semáforos vehiculares a poste	**1502**

Caras de semáforos vehiculares a ménsula	**246**
Caras de semáforos peatonales	**1480**
Discos direccionales y PEP	**1429**
Sonorizadores	**333**
Lector de tarjeta	**0**
S.I.	**66**
Gabinetes	**63**
Aspecto regresivo a ménsula	**0**
Paral de cámara	**0**
Aviso respete el semáforo	**0**
Aviso no bloquee la intersección	**0**
Pulsadores	**151**

CAMBIO DE MÉNSULAS **Noviembre 23 2018 - febrero 23 de 2019**	
Ménsula nueva con semáforo a ménsula nuevo	0
Ménsula nueva con semáforo a ménsula lavado	0
Ménsula reparada con semáforo a ménsula nuevo	0
Ménsula reparada con semáforo a ménsula lavado	4
Ménsula nueva con semáforo a ménsula nuevo – incluye semáforo peatonal	0
Ménsula nueva con semáforo a ménsula lavado - incluye semáforo peatonal	0
Ménsula reparada con semáforo a ménsula nuevo - incluye semáforo peatonal	12
Ménsula reparada con semáforo a ménsula lavado - incluye semáforo peatonal	5

CAMBIO DE LÁMPARAS **Noviembre 23 2018 - febrero 23 de 2019**	
Vehiculares	250
Peatonales	83

CAMBIOS DE VISERAS Y CONTRASTES **Noviembre 23 2018 - febrero 23 de 2019**	
Cambio de viseras a ménsula	314
Cambio de viseras a poste	917

Cambio de contrastes a poste	65
Cambio de contrastes a ménsula	21

OBRAS CIVILES **Noviembre 23 2018 - febrero 23 de 2019**			
	Estado	**Obra Terminado**	**FECHA (año/mes/día)**
Ampliación de la red de semáforos. -			
Carrera 52 x Calle 10	Construcción de canalización en zona verde	Terminado	**2019-02-09**
Carrera 52 x Calle 10	Construcción de canalización en zona dura	Terminado	**2019-02-09**
Carrera 52 x Calle 10	Construcción de cajas de inspección	Terminado	**2019-02-09**
Carrera 52 x Calle 10	Vaciado de anclajes para ménsula	Terminado	**2019-02-09**
Complementos peatonales. -			
Habilitación de cruces. -			
Construcción de canalización			
Carrera 52 con calle 4 sur	Canalización obstruida	Terminada	2018-12-15
carrera 53 x calle 38	Canalización obstruida	Terminada	2019-02-14
Construcción de detectores			
Carrera 72A X Calle 78B	Detector en mal estado	Terminados (2)	2018-11-29
Carrera 49 X Calle 78	Detector en mal estado	Terminada	2018-11-30
Carrera 48 X Calle 30	Detector en mal estado	Terminada	2018-12-05
Carrera 64C X Calle 67	Detector en mal estado	Terminada	2018-12-10
Carrera 43A X Calle	Detector en mal estado	Terminada	2019-01-23
Construcción de cajas de inspección			
Carrera 52 X Calle 44 y 41	Obras necesarias para cambio de sentido en Carrera 52 x calles 44 y 41		2019-01-15
carrera 53 x calle 38	Canalización obstruida	Terminada	2019-02-14

4. RESUMEN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Durante el período de ejecución se realizaron las actividades detalladas en los formatos de obra ejecutada, tanto por los obreros especializados como por las cuadrillas de mantenimiento externo de subcontratistas y por los técnicos y auxiliar de planeamiento que se encuentran asignados al contrato.

Ver documentos anexos. -

5. ÁREA TÉCNICA

Equipos y Elementos A Suministrar E Instalar. –

- Los equipos de control local ofrecidos por el contratista son de la marca Peek Traffic, cuya fábrica se encuentra en Holanda.
- Los semáforos son producidos por la empresa Spark Optoelectronics, ubicada en Shenzhen, China.
- Las lentes para los semáforos vehiculares son producidas por la empresa Leotek, de Estados Unidos, cuya fábrica se encuentra en Taiwán.
- Los cables son producidos por Inducables, en Bogotá.
- Los gabinetes, postes rectos, postes de ménsula, herrajes para ménsulas, accesorios para semáforos vehiculares y peatonales a poste recto y a ménsula son producidos por Industrias Ferra localizada en Itagüí.

6. ÁREA ADMINISTRATIVA

Personal. -

El contratista cuenta con personal de planta de la empresa, destinado a la administración del contrato y al cumplimiento de las actividades relacionadas con el suministro de personal calificado para atender las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos que conforman el amoblamiento de la red de semáforos de la ciudad de Medellín.
El contratista ha informado a la Interventoría sobre las incapacidades que se han presentado.

En el siguiente cuadro, se relacionan los números de planillas y las fechas de pago durante el período del presente informe.

CONTRATISTA	Número de planillas	Período de cotización	Fecha de pago
CIVILEC S.A.S.	7712709277	Enero - febrero 2019	2019/02/11
CIVILEC S.A.S.	7714848053	Febrero - marzo 2019	2019/03/07

Ver planillas de Pago de S**eguridad Social anexas.**
Se adjuntan las planillas integradas de autoliquidación de aportes canceladas por CIVILEC S.A.S

7. AREA CONTABLE Y FINANCIERA

Control De Programación Y Flujo De Inversión. -
De acuerdo con el avance de las obras ejecutadas hasta el momento, el contratista ha cumplido con la programación y el flujo de caja mensual estimado para el contrato.

Valor inicial contrato:	$ 1.545.444.242,00
+VALOR ACTA No. 1	$ 808.807.237,00
VALOR ACTA No. 2	$ 504.325.216,00

8. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Valor Ejecutado. - Durante este período, comprendido entre el 14 de enero y el 23 de febrero de 2019, el valor ejecutado corresponde a $ 504.325.216,00.

Para la fecha de corte del presente inorme se ejecutó un total de 1.313.132.452 equivalente al 84.97% del valor total del contrato sin la adición, la cual se verá reflejada para el período siguiente.

9. FACTURA Y ACTA

El acta junto con los soportes de pago de la seguridad social y certificación de la Revisora fiscal se encuentra anexa.

10. INFORME JURÍDICO

Estado de las garantías del contrato. –

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA DE SEGUROS	GU144507	Calidad	31-12-2018	31-12-2023	21-11-2018	309,088,849.00
SURAMERICANA DE SEGUROS	GU144507	Cumplimiento	21-11-2018	30-06-2019	21-11-2018	309,088,849.00
SURAMERICANA DE SEGUROS	GU144507	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	21-11-2018	31-12-2021	21-11-2018	77,272,213.00
SURAMERICANA DE SEGUROS	RE011941	Responsabilidad extracontractual	21-11 2018	31 12 2018	21-11-2018	234,372,600.00

Garantías según MODIFICACIÓN 02. -

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA DE SEGUROS	GU144507	Calidad	24-02 2019	31-12-2023		$ 459.081.383
SURAMERICANA DE SEGUROS	GU144507	Cumplimiento	24-02 2019	23-10 2019		$ 459.081.383
SURAMERICANA DE SEGUROS	GU144507	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	24-02 2019	23-04 2022		$ 114.770.346
SURAMERICANA DE SEGUROS	RE011941	Responsabilidad extracontractual	23-02 2019	23-04 2019		$ 331.246.400

ANEXOS

MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No. 4600077902 de 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211 - 1
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.941.555-7
OBJETO:	Ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos.
VALOR INICIAL:	Mil quinientos cuarenta y cinco Millones Cuatrocientos cuarenta y cuatro Mil Doscientos cuarenta y dos pesos M.L. ($1.545.444.242) Incluido AU del 36,36%
DURACIÓN INICIAL:	Noventa (90) días contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	23 de noviembre de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2018.
MODIFICACIÓN 01:	AMPLIACIÓN 01: Un (1) Mes y veintitrés (23) días más; es decir del primero (01) de enero al veintitrés (23) de febrero del año 2019.
MODIFICACIÓN 02:	**AMPLIACIÓN 02: Dos (2) meses, desde el 24 de febrero hasta el 23 de abril de 2019.** **ADICIÓN 01: Setecientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos m/l ($749.962.671) AU Incluido.** **OTROSÍ 01: Se requiere la inclusión de 10 nuevos ítems al anexo técnico y económico, no previstos en el documento "Acuerdo de Precios N°01" e incrementar las cantidades especificadas en algunos ítems contractuales que figuran en el contrato original.**

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.772.972, en su calidad de Secretario de Suministros y Servicios, según Decreto nombramiento número 001 de 2016 y acta de posesión nro. 010 del mismo año y de conformidad con la delegación del señor Alcalde del Municipio de Medellín mediante

Decretos 883, 1920 de 2015 y 1039 de 2016, quien en adelante se denominará EL **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, y de otra parte **MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN,** identificado con cédula de ciudadanía 70.547.721, quien obra en nombre propio, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN al Contrato No. 4600077902 de 2018, previa recomendación del Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Movilidad según Acta 07 del 15 de febrero de 2019 y previa recomendación del Comité Interno de Planeación -CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta 13 del 20 de febrero de 2019, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato N°4600077902 de 2018, cuyo **objeto es** "Ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos."

2. Que se hace necesario ampliar el plazo de ejecución del Contrato, en un término de Dos (2) meses, desde el 24 de febrero hasta el 23 de abril de 2019, ambas fechas inclusive, y la adición de recursos en la suma de setecientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos m/l ($749.962.671) AU Incluido; lo anterior, toda vez que La Secretaría de Movilidad de Medellín, a través de la Subsecretaría Técnica **"Unidad Planeamiento y Prospectiva"**, realizó un estudio técnico en la Carrera 80 con Calle 55, dado a la creciente accidentalidad reportada por la Comunidad y evidenciada mediante dicho estudio, (Revisión de registro de incidentes viales en complementos peatonales propuestos), mediante el cual, se desprende la necesidad de la intervención del cruce de la carrera 80 con calle 55 (cc Mediterráneo), toda vez que el tramo de la avenida 80 entre la glorieta de Colombia y dicha intersección no posee un paso seguro para los peatones, lo que genera alta accidentalidad para este actor vial. En el estudio se presenta una tabla donde se relaciona la estadística de los peatones en este tramo entre el 2013 y 2018, con un total de 7 víctimas fatales. En este mismo período se presentaron 149 atropellos y un total de 995 incidentes viales en el mismo tramo. Con este complemento peatonal en los cruces de la avenida 80 con calle 54A y 55 se garantizan los pasos seguros de los peatones dentro de los ciclos de operación de los cruces semaforizados.

3. Adicional a lo anterior, actualmente se están estructurando los estudios y documentos previos por parte de la Subsecretaría Técnica la Secretaría de Movilidad; con los cuales se calcula que dicho proceso tardaría para adjudicarse e iniciar su ejecución aproximadamente entre 2 a 3 meses, y como se puede evidenciar, este es un contrato en el cual no se puede suspender su operación, dado al impacto que sufriría la comunidad al no contar con la red semafórica de una manera sucesiva y eficiente, y se afectaría directamente tanto la Movilidad del Municipio, como a la seguridad de la población.

En consecuencia, se debe ejecutar el contrato de manera continua, para garantizar el servicio para el cual fue suscrito y con ello dar cumplimiento a las actividades misionales de la Secretaria de Movilidad como es velar y garantizar la seguridad vial de los diferentes actores viales.

4. De acuerdo con el tipo de contrato que se encuentra en ejecución, y según el modelo financiero establecido, es importante aclarar lo siguiente:

- A los valores unitarios de los ítems contractuales, según la fórmula establecida en el análisis de precios y debido al cambio de vigencia, se realizarán los ajustes correspondientes en su estructura económica.

- Los ítems a agregar (obra extra), no constituyen ajuste alguno.

- En cuanto a la oferta y modelo económico establecido, el Contratista aceptó la misma conforme con el monto proporcional del valor contratado inicialmente, donde se estableció un porcentaje de **"Ejecución de Obra" del 68,64% y a su** vez para el componente de **"Costos de Administración", se estableció un** porcentaje del 31,36%. Ahora bien, teniendo en cuenta la modificación en trámite, tanto el valor como el tiempo, el porcentaje del Costo de la Administración será del 36,72% dado lo siguiente:

5. Adicional a lo anterior, el contratista presenta en su propuesta para la **ampliación y adición manifestada, la optimización del recurso en los ítems "Guía** Socio-**Ambiental" y "Preparación de la Propuesta", por lo cual, no se asigna** costo alguno sobre estos Ítems, toda vez que el mismo declara que con dichos recursos se suple la necesidad por el tiempo establecido en esta modificación.

Para los demás ítems, estos se conservan para operar durante el tiempo ampliado y conforme con lo establecido.

6. Con las modificaciones referidas, se pretende atender los eventos que se presentan en las vías de la ciudad minuto a minuto, fortalecer el desempeño de la red de semaforización y obtener mejor aprovechamiento de ella, mediante aplicaciones que contribuyen a mejorar la movilidad del municipio de Medellín y en contribución a mejoras en la calidad ambiental en el Valle de Aburra.

7. Se requiere además la inclusión al anexo técnico y económico inicial de los siguientes ítems:

Ítem	Denominación
230	Enderezada o ajustada de visera en semáforo en poste recto
231	Instalación de visera de semáforo en poste recto
232	Instalación de contrastes de semáforo vehicular a poste recto
233	Revisión del estado del amoblamiento en intersección. Incluye ficha

15

Ítem	Denominación
	informativa del levantamiento.
234	Lavada de gabinete de controlador local
235	Retiro e instalación de tapas y marcos de 0,5 x 0,5m. No incluye suministro
236	Construcción de metro lineal de malla detectora de vehículo
237	Suministro e instalación de cable pasivo para detectores de vehículo
238	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude material reciclado
239	Instalación señal informativa en brazo de ménsula

Los ítems citados no fueron contemplados en la oferta económica inicial, dado a que la misma ejecución de la obra va generando nuevas necesidades para cumplir de manera integral, con calidad y llevando a feliz término, los requerimientos del desarrollo del objeto contractual.

8. Se requiere incrementar las cantidades especificadas en algunos ítems contractuales, mediante la ejecución de los ítems descritos más los contractuales, se prevé atender durante el tiempo de la ampliación, la red de semáforos de la ciudad cumpliendo el objeto del contrato en cuanto a la ampliación de nuevos cruces o complementos semaforizados, la reposición de elementos que por efectos de vida útil o deterioro se requieren remplazar, así como el mantenimiento permanente de la infraestructura de semaforización y señalización vial, con lo cual se obtiene en las vías, unas condiciones de seguridad adecuadas, de tal forma que se propicie una cultura de respeto y compartimiento de los espacios públicos; así mismo, se priorizaron los ítems netamente necesarios para el desarrollo de las obras durante el tiempo ampliado, sin que esto implique riesgos en su ejecución de tal manera que se garantice efectivamente la prestación del servicio de Obra.

Las cantidades y los precios fueron establecidos en el documento "Acuerdo de Precios Nº01" (Anexo Nº1) del contrato inicial. Los ítems contractuales están numerados desde el 1 hasta el 229, por lo cual, a partir de la presente modificación, los ítems **adicionales desde el número 230 hasta el 239, del documento "Proyección Económica", la cual se presenta en el numeral cuatro del presente documento.**

9. La distribución técnica y económica de la presente adición es la siguiente:

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
OBRA CIVIL					
1	Demolición de anden	ML	20.00	49,194	983,880
2	Construcción Canalización en Pavimento	ML	36.00	315,350	11,352,600
3	Construcción Canalización en Zona Dura	ML	233.45	95,361	22,261,819
4	Construcción Canalización Zona Verde	ML	30.00	55,627	1,668,810
5	Construcción Canalización aérea tuberia EMT DE 3"	ML	-	94,857	0

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
6	Construcción Base para Controlador Local	UN	1.00	361,012	361,012
7	Construcción de Cajas de (50 X 50)cm	UN	8.00	320,843	2,566,744
8	Construcción de Cajas de (60 X 80)cm	UN	-	561,278	0
9	Construcción cordones	ML	2.00	118,921	237,842
10	Construcción andenes en concreto	M2	20.00	162,720	3,254,400
11	Construcción rampa personas con movilidad reducida	M2	20.00	190,471	3,809,420
12	Construcción Detectores 1x2 mts en pavimento	UN	-	1,510,500	0
13	Construcción de bajantes metálicos de 1 y 1/2"	UN	-	231,162	0
14	Construcción de bajantes metálicos de 1"	UN	-	172,332	0
15	Construcción de bajantes metálicos de 3/4"	UN	-	144,309	0
16	Puesta a tierra RA4-020 tipo EPM - incluye bentonita	UN	-	258,082	0
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO					
17	Suministro e instalación de Sonorizador para invidentes 110 ó 220 Voltios	UN	-	2,153,627	0
18	Suministro e instalación de unidad lectora de tarjetas para solicitud de demanda peatonal	UN	-	844,600	0
19	Suministro e instalación de poste recto	UN	6.00	958,232	5,749,392
20	Suministro e instalación de mensula de 5.5 mts - Incluye anclaje	UN	-	2,622,903	0
21	Suministro e instalación de poste para ubicación de sonorizador	UN	2.00	488,686	977,372
22	Suministro e instalación de semáforo vehicular a poste con placa	UN	1.00	1,285,705	1,285,705
23	Suministro e instalación de semáforo vehicular en ménsula	UN	-	1,425,473	0
24	Suministro e instalación de semáforo vehicular de conteo regresivo	UN	-	1,487,842	0
25	Suministro e instalación de semáforo peatonal dinámico	UN	12.00	1,225,700	14,708,400
26	Suministro e instalación de semáforo peatonal de conteo regresivo	UN	-	1,267,789	0
27	Suministro e instalación de semáforo peatonal o para bicicletas	UN	-	1,104,609	0
28	Suministro e instalación cable 4 X 18, 600 voltios, Semaforización	ML	720.00	6,030	4,341,600
29	Suministro e instalación de cable 3X12 Potencia - Tipo fuerza	ML	-	5,741	0
30	Suministro e instalación de cable telefónico de 10 pares.	ML	-	6,905	0
31	Suministro e instalación cable ACSR No. 4	ML	-	3,317	0
32	Suministro e instalación de discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	-	95,410	0
33	Suministro e instalación Señales verticales de semáforo a 50, 100 y 200 mts	UN	-	308,113	0

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
34	Suministro e instalación de pulsadores para peatones	UN	-	566,478	0
35	Suministro e instalación de boyas metalicas	UN	-	43,760	0
36	Suministro e instalación de percha con aislador	UN	-	61,239	0
37	Conexión al control central de semáforos de la SMM. - incluye identificación de pares telefónicos y configuración en el control central.	UN	-	492,294	0
38	Suministro e instalación de controlador local para el control de ocho (8) grupos de señales. Incluye una (1) tarjeta de entrada para detectores y una (1) tarjeta de entrada para pulsadores. El controlador debe ser compatible con las centrales de gestión de semáforos de la SMM según especificaciones técnicas de la Secretaría de Movilidad de Medellín.	UN	1.00	43,716,356	43,716,356
39	Suministro e instalación de ménsulas galvanizadas para instalación de semáforos, no incluye anclaje	Un	-	1,952,125	0
40	Suministro e instalación de anclajes para ménsula	UN	3.00	687,249	2,061,747
41	Suministro e instalación de Modulo Informativo a led para semáforo peatonal dinámico. Incluye 2 aspectos y tarjeta de comunicación serial, IP y USB	UN	-	2,910,133	0
42	Suministro e instalación de Modulo Informativo a led, de 96*48 cm para instalación en ménsula. Incluye accesorios de instalación	UN	-	6,959,578	0
SUMINISTRO DE MATERIALES					
43	Suministro Cable 3 X 12, para acometida eléctrica	ML	-	4,635	0
44	Suministro cable 4 X 18, 600 voltios, Semaforización	ML	-	4,127	0
45	Suministro cable 2x16	ML	-	2,256	0
46	Suministro cable neoprene	ML	-	2,911	0
47	Suministro cable Telefónico de 10 pares	ML	-	4,944	0
48	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	60.00	176,708	10,602,480
49	Suministro Cinta Aislante (Rollo de 3 metros)	UN	10.00	15,309	153,090
50	Suministro Empalmes UY	UN	500.00	485	242,500
51	Suministro de rollo de fleje de Acero Band It de 3/4"	UN	10.00	88,032	880,320
52	Suministro Hebillas de acero de 3/4"	UN	-	765	0
53	Suministro de Semáforo vehicular a LED de 200mm	UN	-	1,040,142	0
54	Suministro de semáforo vehicular de conteo regresivo	UN	-	1,216,752	0
55	Suministro de semáforo peatonal	UN	12.00	1,053,269	12,639,228

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
56	Suministro de semáforo peatonal de conteo regresivo	UN	-	1,282,426	0
57	Suministro de semáforo peatonal dinámico	UN	-	1,198,358	0
58	Suministro de semáforo para bicicletas	UN	2.00	1,035,714	2,071,428
59	Suministro de Soporte para Semáforo vehicular de 200mm a Ménsula	UN	20.00	125,734	2,514,680
60	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	-	120,118	0
61	Suministro de Conjunto de Accesorios para Modulo Informativo a Led para Semáforo Peatonal dinámico (soportes)	UN	-	120,118	0
62	Suministro frasco Insecticida Raid	UN	10.00	15,309	153,090
63	Suministro frasco Limpia Contactos CRC	UN	10.00	22,964	229,640
64	Suministro de Triac 25 Amperios 600 Voltios BT-139-600	UN	20.00	8,158	163,160
65	Suministro Abrasivos 36 por Paquete	UN	-	16,586	0
66	Suministro Paquete de Estopa de segunda	Kg	-	6,432	0
67	Suministro de dulceabrigo	Kg	-	5,499	0
68	Suministro Escoba madera	UN	-	3,197	0
69	Suministro Brocha para limpieza de 2"	UN	-	11,646	0
70	Suministro caneca Jabón Desengrasante de 25 Kg	UN	-	114,186	0
71	Suministro Triturado de 3/4 para concreto	Lata	-	2,174	0
72	Suministro Arena para concreto	Lata	-	2,174	0
73	Suministro de cemento gris (Bulto 50kg)	Bulto	-	31,949	0
74	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	-	58,843	0
75	Suministro de tapas y marcos tapas 0.50 x 0.50 mts metálicos con material	UN	20.00	198,884	3,977,680
76	Suministro disco direccional o disco pulse espere y pase	UN	200.00	67,413	13,482,600
77	Suministro lámparas a Led	UN	200.00	231,441	46,288,200
78	Suministro escaleras	UN	-	767,436	0
79	Suministro de pulsadores peatonales	UN	60.00	566,498	33,989,880
80	Suministro de gabinetes para controlador local	UN	1.00	1,844,307	1,844,307
81	Suministro de bombillos LED para reparación de lámparas vehiculares y peatonales	UN	-	1,236	0
82	Suministro Radio de comunicaciones Motorola	UN	-	2,476,573	0
83	Suministro batería para radios	UN	-	299,730	0
84	Suministro Lenguetas para chapas de controlador local	UN	50.00	11,709	585,450
85	Suministro de chapas para gabinetes de controlador local	UN	5.00	127,966	639,830
86	Suministro de tarjetas interfases para prioridad	UN	-	150,097	0
87	Suministro poste recto galvanizado	UN	12.00	849,750	10,197,000
SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES					

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
88	Suministro e instalación de Router para conexión de controladores locales a red WAN - LAN	UN	2.00	3,110,600	6,221,200
89	Suministro e instalación de circuitos electrónicos para ventilación de controladores locales.	UN	-	191,580	0
90	Suministro e instalación de circuitos electrónicos para protección de tarjetas DIU para pulsadores peatonales.	UN	-	191,580	0
91	Suministro e instalación de tubería EMT de 2 pulgadas	ML	-	78,026	0
92	Suministro e instalación de cajas metálicas 25x25 cms para tubería EMT	UN	-	121,319	0
93	Suministro e instalación de cable mensajero	ML	-	4,246	0
RETIRO DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO					
94	Retiro de Poste Recto	UN	11.00	106,418	1,170,598
95	Retiro de mensula	UN	22.00	221,450	4,871,900
96	Retiro de Semáforo peatonal o vehicular o de ciclista a poste recto	UN	40.00	40,376	1,615,040
97	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula	UN	24.00	70,555	1,693,320
98	Retiro de Cable 4 x 16, 4x18, Cable de Comunicación o mensajero	ML	-	584	0
99	Retiro de Controlador local	UN	2.00	143,186	286,372
100	Retiro de sonorizador	UN	31.00	23,419	725,989
101	Retiro Unidad lectora de tarjetas	UN	-	22,964	0
102	Retiro e instalación cable telefónico	ML	-	2,532	0
103	Retiro e instalación de gabinete para controlador local	UN	5.00	398,433	1,992,165
104	Retiro de disco direccional o disco pulse esperes y pase	UN	100.00	8,755	875,500
105	Retiro de señal informativa de motos	UN	6.00	10,314	61,884
106	Retiro de pulsador peatonal	UN	21.00	12,360	259,560
107	Retiro de pernos en platina de poste	UN	-	53,391	0
108	Retiro e instalación de lámparas led en Poste	UN	120.00	22,660	2,719,200
109	Retiro e instalación de lámparas led en Mensula - incluye vehículo en altura	UN	50.00	40,685	2,034,250
110	Retiro de Camaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos. Incluye retiro de Gabinete de Control de Cámaras.	UN	4.00	143,897	575,588
INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO					
111	Instalación poste recto	UN	12.00	112,764	1,353,168
112	Instalación de ménsula	UN	22.00	221,450	4,871,900
113	Instalación cable mensajero	ML	-	2,426	0
114	Instalación semáforo vehicular a ménsula	UN	24.00	84,455	2,026,920
115	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	45.00	70,136	3,156,120
116	Instalación sonorizador	UN	32.00	97,318	3,114,176
117	Instalación pulsador	UN	30.00	53,270	1,598,100

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
118	Instalación cable 4 x 16, cable 2 x 16, cable 4 x 18 o neopreno, o telefónico de 10 pares	ML	500.00	1,941	970,500
119	Instalación de controlador local	UN	2.00	259,676	519,352
120	Instalación disco direccional	UN	127.00	27,908	3,544,316
121	Instalación señal informativa de motos	UN	-	259,676	0
122	Instalación de Camaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos. Incluye instalación de Gabinete de Control de Cámaras.	UN	4.00	227,206	908,824
PINTADA Y LAVADA DE POSTES Y MÉNSULAS					
123	Pintura de ménsulas - Incluye Transporte	UN	18.00	312,578	5,626,404
124	Pintura de poste recto - En sitio	UN	-	190,825	0
125	Lavada de brazo de ménsula - En sitio	Un	180.00	113,300	20,394,000
REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE RED DE COMUNICACIÓN					
126	Calibración de Cámaras de video analítica para aforos.	UN	4.00	135,505	542,020
VEHÍCULOS					
127	Vehículo para mantenimiento en altura, con grúa o similar	HORAS	10.00	83,502	835,020
OTRAS OBRAS					
128	Demolición base controlador local	UN	2.00	91,008	182,016
129	Soldada de cajas de 50 x 50	UN	2.00	65,525	131,050
130	Soldada de cajas de 60 x 90 o 60 x 80	UN	-	65,525	0
131	Lleno de caja con material	UN	-	67,103	0
132	Soldada y pulida de pernos en platinas de postes o ménsulas	UN	-	105,960	0
133	Construcción de bajantes metálicos de 2 pulg	ML	-	285,644	0
134	Acometida eléctrica para controlador local	UN	1.00	295,491	295,491
135	Protector de linea de comunicación y de puerto ethernet	UN	-	268,401	0
136	Descarga a tierra de pantalla de cable telefónico	UN	5.00	30,336	151,680
137	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local	UN	50.00	129,838	6,491,900
138	Construcción contrapeso de puesta a tierra para cumplimiento norma Retie	UN	20.00	214,172	4,283,440
139	Soldadura exotérmica e instalación de cable puesta a tierra en controladores locales	UN	10.00	136,330	1,363,300
140	Suministro materiales para pintura de postes	UN	-	61,110	0
141	Pintura de semáforo vehicular	UN	5.00	45,929	229,645
142	Pintura de semáforo peatonal	UN	3.00	29,571	88,713
143	Lavada de semáforo vehicular	UN	1,300.00	17,855	23,211,500
144	Lavada de semáforo peatonal	UN	900.00	11,624	10,461,600
145	Reconstrucción de caja de inspección de 50 x 50	UN	10.00	259,676	2,596,760
146	Flanches para adecuacion de mensulas	UN	18.00	315,225	5,674,050

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
147	Pintura de viseras metálicas para semáforos peatonales y vehiculares	UN	500.00	14,420	7,210,000
148	Pintura de placas de contraste	UN	50.00	38,275	1,913,750
149	Empalme cable Eléctrico 4x16, 2 x 16, 3 x 18 y 4 x 12	UN	140.00	44,897	6,285,580
150	Empalme Cable Telefónico 10 pares	UN	4.00	272,660	1,090,640
151	Lleno de caja con material y vaciado de tapa en concreto	UN	-	67,103	0
152	Suministro e instalación de fusible	UN	50.00	36,403	1,820,150
153	Suministro e instalación de tapa Bornera	UN	20.00	20,570	411,400
154	Suministro e instalación de carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámparas. Incluye visera	UN	-	224,540	0
155	Suministro e instalación de carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámpara. Incluye visera	UN	16.00	442,900	7,086,400
156	Suministro e instalación de carcaza de tres aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámparas. Incluye visera	UN	15.00	674,650	10,119,750
157	Lavada de Poste recto	UN	1,200.00	27,373	32,847,600
158	Lavada de Sonorizadores	UN	50.00	6,516	325,800
159	Lavada de Pulsadores	UN	50.00	5,060	253,000
160	Lavada de avisos de motos	UN	10.00	5,460	54,600
161	Lavada de disco direcional o disco pulse espere y pase	UN	900.00	6,278	5,650,200
162	Retiro e instalación de viseras para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	800.00	10,815	8,652,000
163	Retiro e instalación de viseras para semáforo vehicular a ménsula	UN	50.00	14,935	746,750
164	Retiro e instalación de placas de contraste para semáforo vehicular a poste recto	UN	50.00	34,505	1,725,250
165	Retiro e instalación de placas de contraste para semáforo vehicular a ménsula	UN	20.00	40,685	813,700
166	Suministro de fuentes de alimentación para lámparas a led	UN	-	40,097	0
167	Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula	UN	5.00	58,427	292,135
168	Retiro e Instalación de postes inclinados. Incluye concreto FC 210 y Fijación	UN	2.00	111,636	223,272
169	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual esquemático	UN	10.00	269,654	2,696,540
170	Vaciado de anclaje para ménsula (instalación - incluye excavación)	UN	4.00	386,953	1,547,812
171	Demolición y vaciado de tapas de caja	UN	5.00	30,336	151,680
172	Revisión de empalmes y borneras de semáforo	UN	5.00	91,008	455,040

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
173	Revisión de cable con problemas de corto o fracturas que impiden el servicio	UN	3.00	91,008	273,024
174	Retiro de soldadura en cajas de inspección	UN	10.00	58,975	589,750
175	Revisión de acometida eléctrica de controlador local	UN	2.00	91,008	182,016
176	Retiro de platina de anclaje incluye excavación y resane de piso	UN	1.00	116,854	116,854
177	Base en concreto para platina 0.35 x 0.35 x 0.1 (lleno en concreto para dar altura)	UN	2.00	48,537	97,074
178	Enderezada de cara de semáforo vehicular o peatonal a poste	UN	15.00	38,951	584,265
179	Suministro e instalación de tapa de caja de 0.50 x 0.50 mts anti-fraude Metalica con material	UN	6.00	98,826	592,956
180	Suministro e instalación de cable encauchutado 2 x 10	ML	-	7,400	0
181	Retiro e instalación de herraje	UN	11.00	68,907	757,977
182	Instalación de placa de contraste para semáforo vehicular a poste recto	UN	5.00	39,040	195,200
183	Instalación de placa de contraste para semáforo vehicular a ménsula	UN	2.00	50,636	101,272
184	Suministro e instalación de tubo conduit metálico galvanizado 3" imc.	ML	-	157,015	0
185	Alineamiento de brazo de ménsula girado incluye pernos galvanizados de resistencia	UN	1.00	130,389	130,389
186	Atraque en concreto para tuberia pvc	ML	-	77,417	0
187	Realce cajas 0.5x0.5	UN	-	255,037	0
188	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude metalica con material	UN	20.00	259,676	5,193,520
189	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude material sintético	UN	-	340,564	0
190	Demolición de cajas 0.50 x 0.50 (incluye botada de escombros)	UN	5.00	36,403	182,015
191	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a poste recto	UN	5.00	24,003	120,015
192	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a ménsula	UN	5.00	36,403	182,015
193	Suministro e instalación de extensión en tubería imc de 1 1/4" a poste vehicular para cableado aéreo	UN	-	74,566	0
194	Retiro e instalación de aspecto regresivo a ménsula	UN	4.00	148,015	592,060
195	Suministro e instalación de tubo conduit metálico galvanizado 2" imc.	ML	-	117,462	0
196	Suministro e instalación de plaqueta identificadora de cable de semáforos	UN	300.00	11,305	3,391,500
197	Reconstrucción de caja de inspección de 0.60 x 0.60	UN	-	343,196	0
198	Retiro de cámara y gabinete para aforo vehicular	UN	4.00	143,933	575,732

23

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
199	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica densa en caliente mdc 19. Incluye riego de emulsión asfáltica	M2	-	130,846	0
200	Retiro de señalización vertical (incluye transporte y resane)	UN	1.00	78,390	78,390
201	Demolición de resaltos incluye llenos temporales en base granular y botada de materiales	M2	-	87,746	0
202	Suministro de canastilla para sonorizador	UN	10.00	77,636	776,360
203	Llaves de confinamiento en concreto 20 x 20	UN	-	80,133	0
204	Vigas en concreto 20 x 20 (incluye acero)	M3	-	137,218	0
205	Construcción de pasamanos metálicos con una altura de 1,10 mts con tubería superior e inferior de 2 ", barrotes en tubería de 3/4" a cada 15 cms, platinas pie de amigos y platinas de anclaje 1/4" a cada1,50 máx. Y pernos expansivos de 3/8". Incluye base anticorrosiva y pintura negro mate. pasamanos en tubería de 1 1/2 ".	ML	-	258,019	0
206	Reparación de base de ménsula	UN	-	281,911	0
207	Retiro de extensión de tubería imc a poste vehicular para cableado aéreo	MI	-	38,951	0
208	Concreto 1:2:3 en obra	M3	-	547,725	0
209	Suministro, transporte y colocación de base granular	M3	-	150,729	0
210	Excavación manual material heterogéneo hum. 0 - 2 incluye botada	M3	-	71,629	0
211	Retiro de cable de acometida	ML	-	1,334	0
212	Suministro e instalación de cable encauchutado 2 x 18	ML	-	3,783	0
213	Suministro de argollas para accesorio a ménsula	UN	-	89,970	0
214	Conector sma macho para rg 58	UN	-	21,547	0
215	Conector sma hembra para rg 58	UN	-	21,547	0
216	Cable coaxial multifamiliar con blindaje	ML	-	4,635	0
217	Termoencogible de 10 milímetros(3/8")	ML	-	22,145	0
218	Antena de 2,4 ghz para interior 8 dbi	UN	-	38,805	0
219	Abrazadera expansiva para sujeción de antena	UN	-	11,400	0
220	Suministro de barrera protectora (ml)	ML	5.00	197,586	987,930
221	Traslado de paradero de buses	UN	-	2,295,228	0
222	Cable utp para video cámaras	ML	-	1,714	0
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PLASTICO EN FRIO					
223	Flecha frente y giro	UN	-	132,897	0
224	Flecha de frente	UN	-	123,173	0
225	Metro lineal Franja peatonal de 1 X0.4 mts	ML	-	41,143	0
226	Señal de pare	UN	-	246,347	0
227	Metro lineal achurado X 0.4	ML	-	41,143	0
228	Metro lineal de canalización X 0.12	ML	-	12,965	0
229	Señal Prohibido parquear	UN	-	199,886	0
OBRA NO PREVISTA					

Ítem	Actividad	Un.	Cantidad	Valor Unitario	Vr. Parcial Total
230	Enderezada o ajustada de visera en semáforo en poste recto	UN	25.00	6,437	160,925
231	Instalacion de visera de semàforo en poste recto	UN	350.00	6,477	2,266,950
232	Instalacion de contrastes de semàforo vehicular a poste recto	UN	15.00	12,879	193,185
233	Revision del estado del amoblamiento en interseccion. Incluye ficha informativa del levantamiento	UN	210.00	26,091	5,479,110
234	Lavada de gabinete de controlador local	UN	160.00	39,769	6,363,040
235	Retiro e instalación de tapas y marcos de 0,5 x 0,5m. No incluye suministro	UN	20.00	64,033	1,280,660
236	Construcción de metro lineal de malla detectora de vehiculo	ML	85.00	72,932	6,199,220
237	Suministro e instalación de cable pasivo para detectores de vehiculo	ML	250.00	2,831	707,750
238	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude material reciclado	UN	40.00	201,275	8,051,000
239	Instalación de señal informativa en brazo de ménsula	UN	25.00	27,787	694,675
Subtotal					529,186,071
Administración				36.72%	194,317,296
Utilidad				5,00%	26,459,304
Valor Total AU				41.72%	220,776,600
VALOR TOTAL					749,962,671

10. La presente Adición, no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala, que "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato N°4600077902 de 2018, por el término de dos (2) meses calendario, es decir, desde el veinticuatro (24) de febrero de 2019 hasta el veintitrés (23) de abril de 2019, ambas fechas inclusive, de conformidad con las consideraciones anteriores y la justificación que forma parte de este escrito.

SEGUNDO: VALOR. El valor del contrato No. 4600077902 de 2018, se adiciona en la suma setecientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y un pesos M/L ($749.962.671) AU incluido, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa que hace parte del presente escrito.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No. N°4600077902 de 2018, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N°4600077902 de 2018.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demanda la legalización de la presente adición correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para EL MUNICIPIO DE MEDELLIN en el cumplimiento de este, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Número de Solicitud de Pedido	Número Registro Presupuestal	Valor Total
110021019	74300000	23350212	4000097100	9013179	5100008028	**$749.962.671**
TOTAL						

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, conforme al artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

SEPTIMO: ANEXOS. Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Certificado de Disponibilidad presupuestal, d) Aceptación del contratista o asociado, e) Justificación.

Se firma en Medellín a los, 21 FEB. 2019

JOSE NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios

MARTÍN ELADIO JARAMILLO RENDÓN
Representante legal Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Natalia Berrio Correa Abogada Contratista SSS	Luz Angela Giraldo Acosta Coordinadora Jurídica SSS	Catalina Rozo Villegas Subsecretaria Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 05 GU144507
CERTIFICADO 05 GU238745

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0560238745

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO:** RESTREPS **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD MM AAAA 25 02 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR/GARANTIZADO:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:**	MEDELLIN
E-MAIL:	mjaramillor@une.net.co	**TELÉFONO:**	3432633
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD	**C.C. O NIT:**	890905211 1
DIRECCIÓN:	CL 44 52 165 CEN ADMINISTRATIVO ALPUJARR	**CIUDAD:** MEDELLIN	**TEL.** 3855044
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.	**C.C. O NIT:**	890905211 1
DIRECCIÓN:	CL 44 52 165 CEN ADMINISTRATIVO ALPUJARR	**CIUDAD:** MEDELLIN	**TEL.** 3855044

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 24 02 2019	HASTA 31 12 2023	695,449,911.00	337,483,201.00	1,032,933,112.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM 3,110.29	MONEDA	VALORES
100.00	PROASEGUROS LTDA					PRIMA	PESOS	1,868,566.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	355,028.00
						TOTAL		2,223,594.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	24-02-2019	23-10-2019	309,088,849.00	459,081,383.00	298,599.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIO	24-02-2019	23-04-2022	77,272,213.00	114,770,346.00	237,404.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24-02-2019	31-12-2023	309,088,849.00	459,081,383.00	1,332,563.00	0.00	0.00

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA Y SEGUN MODIFICACION 02, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA DE LA PRESENTE POLIZA.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO 4600077902 DE 2018, CUYO OBJETO ES LA AMPLIACION REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMAFOROS.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PATIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762004038600 14/07/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 222427 AL 300000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

SU-FO-01-02

(415)7709998911901(8020)0560238745

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 05 RE011941
CERTIFICADO 05 RE026232
CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0550026232

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO:** RESTREPS **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 25 MM 02 AAAA 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:**	MEDELLIN
E-MAIL:	mjaramillor@une.net.co	**TELÉFONO:**	3432633
ASEGURADO:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:** MEDELLIN	**TEL.** 3432633
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	**C.C. O NIT:**	082740
DIRECCIÓN:	0	**CIUDAD:** 0	**TEL.** 0

VIGENCIA

	DD	MM	AAAA
DESDE	23	02	2019
HASTA	23	04	2019

VALOR ASEGURADO EN PESOS

ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
248,434,800.00	0.00	248,434,800.00

INTERMEDIARIO

%PART	NOMBRE
100.00	PROASEGUROS LTDA

COASEGURO

COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO

PRIMA

TRM	MONEDA	VALORES
PRIMA	PESOS	130,316.00
CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
IVA	PESOS	24,760.00
TOTAL		**155,076.00**

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	248,434,800.00	130,316.00	10.00	5,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	248,434,800.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	74,530,440.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	37,265,220.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	74,530,440.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	37,265,220.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	74,530,440.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	37,265,220.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	248,434,800.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	248,434,800.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	248,434,800.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Lucro Cesante - Evento	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	248,434,800.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	74,530,440.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	37,265,220.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	23-02-2019	23-04-2019	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Judiciales - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Gastos Judiciales - Evento	23-02-2019	23-04-2019	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	10.00	3,000,000.00

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA Y SEGUN MODIFICACION 02, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE.

OBJETO

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4600077902 DE 2018, CUYO OBJETO ES LA AMPLIACION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LA RED

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 020862 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)0550026232

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 05 RE011941
CERTIFICADO 05 RE026232

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0550026232

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO:** RESTREPS **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 25 MM 02 AAAA 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:**	MEDELLIN
E-MAIL:	mjaramillor@une.net.co	**TELÉFONO:**	3432633
ASEGURADO:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:** MEDELLIN	**TEL.** 3432633
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	**C.C. O NIT:**	082740
DIRECCIÓN:	0	**CIUDAD:** 0	**TEL.** 0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 23 02 2019	HASTA 23 04 2019	248,434,800.00	0.00	248,434,800.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PROASEGUROS LTDA					PRIMA	PESOS	130,316.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	24,760.00
						TOTAL		155,076.00

DE SEMAFOROS.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL : MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD.

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, EN EXCESO DE LOS AMPAROS QUE OTORGA UNA PÓLIZA BÁSICA DE SEGURO DE AUTOS (CONTRATADA O NO) CON LÍMITES ASEGURADOS NO INFERIORES A $100'000.000 / $100'000.000 / $200'000.000 POR EVENTO.
Riesgos con amparos de Contratistas: EL AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, Y APLICAN SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.
LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL (ARP, LEY 100 de 1993). SE EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL.
LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 020862 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

SU-FO-10-01

(415)7709998911901(8020)0550026232

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

CONFIANZA
Swiss Re
Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

CERTIFICACIÓN

Por disposición del artículo 7° de la ley 1150 de 2007, la **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, certifica que la póliza relacionada a continuación no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, o de los certificados o anexos, que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Póliza No.	:	GU144507
Certificado No.	:	GU238745
Fecha de expedición	:	25 de febrero de 2019
Tomador / Garantizado	:	CIVILEC S A S
C.C. o NIT Tomador/Garantizado	:	890941557 7
Asegurado	:	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD
C.C. o NIT Asegurado	:	890905211 1
Vigencia de la póliza	:	Desde el 24 de february de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023
Moneda	:	PESOS
Valor asegurado	:	1,032,933,112.00
Prima	:	1,868,566.00
Cargos de emisión	:	0.00 pesos colombianos
IVA	:	355,028.00 pesos colombianos
Total	:	2,223,594.00

Esta certificación se expide con destino a la entidad asegurada y se firma en **Medellin** a los **25** días del mes de **febrero** de **2019**.

SEGUROS CONFIANZA S.A.
Firma Autorizada

Para consultar la validez de la póliza puede comunicarse con las líneas de atención 7457777 en Bogotá, 6040465 en Medellín, 6972111 en Bucaramanga, 4894111 en Cali y 3851555 en Barranquilla, o en la página web www.confianza.com.co opción Consulta de Pólizas.
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL
Mon, 25 Feb 2019 09:49:03

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 05 RE011941
CERTIFICADO 05 RE026309

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0550026309

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO:** RESTREPS **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 07 MM 03 AAAA 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:**	MEDELLIN
E-MAIL:	mjaramillor@une.net.co	**TELÉFONO:**	3432633
ASEGURADO:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:**	MEDELLIN **TEL.** 3432633
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	**C.C. O NIT:**	082740
DIRECCIÓN:	0	**CIUDAD:**	0 **TEL.** 0

VIGENCIA

DESDE DD	MM	AAAA	HASTA DD	MM	AAAA
23	02	2019	23	04	2019

VALOR ASEGURADO EN PESOS

ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
248,434,800.00	82,811,600.00	331,246,400.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PROASEGUROS LTDA					PRIMA	PESOS	26,772.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	5,087.00
						TOTAL		31,859.00

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	331,246,400.00	26,772.00	10.00	5,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	331,246,400.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	99,373,920.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	49,686,960.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	99,373,920.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	49,686,960.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	99,373,920.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	49,686,960.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	331,246,400.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	331,246,400.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	331,246,400.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Lucro Cesante - Evento	23-02-2019	23-04-2019	248,434,800.00	331,246,400.00	0.00	10.00	5,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	74,530,440.00	99,373,920.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	23-02-2019	23-04-2019	37,265,220.00	49,686,960.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	23-02-2019	23-04-2019	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Judiciales - Vigencia	23-02-2019	23-04-2019	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Gastos Judiciales - Evento	23-02-2019	23-04-2019	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	10.00	3,000,000.00

SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA Y SEGUN MODIFICACION 02, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE.

OBJETO

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O. II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 020862 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)0550026309

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - TERCERA COPIA - SUCURSAL/OFICINA EXPEDIDORA

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 05 RE011941
CERTIFICADO 05 RE026309

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0550026309

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO:** RESTREPS **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 07 MM 03 AAAA 2019

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

TOMADOR:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:**	MEDELLIN
E-MAIL:	mjaramillor@une.net.co	**TELÉFONO:**	3432633
ASEGURADO:	CIVILEC S A S	**C.C. O NIT:**	890941557 7
DIRECCIÓN:	CR 76 A 26 A 34	**CIUDAD:** MEDELLIN	**TEL.** 3432633
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	**C.C. O NIT:**	082740
DIRECCIÓN:	0	**CIUDAD:** 0	**TEL.** 0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 23 02 2019	HASTA 23 04 2019	248,434,800.00	82,811,600.00	331,246,400.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PROASEGUROS LTDA					PRIMA	PESOS	26,772.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	5,087.00
						TOTAL		31,859.00

IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4600077902 DE 2018, CUYO OBJETO ES LA AMPLIACION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMAFOROS.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL : MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD.

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, EN EXCESO DE LOS AMPAROS QUE OTORGA UNA PÓLIZA BÁSICA DE SEGURO DE AUTOS (CONTRATADA O NO) CON LÍMITES ASEGURADOS NO INFERIORES A $100'000.000 / $100'000.000 / $200'000.000 POR EVENTO.
Riesgos con amparos de Contratistas: EL AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, Y APLICAN SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.
LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL (ARP, LEY 100 de 1993). SE EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL.
LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 020862 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)0550026309

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - TERCERA COPIA - SUCURSAL/OFICINA EXPEDIDORA

CIVILEC S.A.S.

NIT. 890.941.557-7
IVA REGIMEN COMUN
No. DE RADICACION
11 - 2031 - 05 DEL 31 - 07 -86

FACTURA DE VENTA

Nº 7840

Razón social del adquiriente: MUNICIPIO DE MEDELLIN

Nit. 890.905.211-1 Fecha de expedición: 12 de marzo de 2019

Dirección: CALLE 44 No. 52-165 Teléfono: 3855555

REFERENCIA	FORMA DE PAGO
CONTRATO 4600077902 de 2018	30 DÍAS

COD DEL ARTICULO/CTA.	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	CONTRATO 4600077902 de 2018 OBJETO:AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMÁFOROS			
	Valor obra ejecutada según acta parcial de Obra No 2, adjunta, y cláusula cuarta del contrato Valor obra ejecutada			504,325,216
	Total a pagar			504,325,216
	Planilla pago seguridad social No. 7714848053 y 39448755			
	Resolución No. 18762011876474, de 18 de diciembre de 2018, habilita consecutivo de facturas desde 7813 hasta la 7900, valida por 18 meses			

Martha Jaramillo
CC 70.547.721

Subtotal	
% I.V.A.	
TOTAL	

Recibí_____
NIT. o C.C.

TIP. GRÁFICAS LTDA CALLE 53 No. 53-77 ☎512 82 49 NIT. 890 905 835-7 MEDELLIN

Autoriza Resolución No. 18762002192739 de 2017/02/13 Consecutivo No. 7751 al 7900

Carrera 76 A No. 26 A 34, Tel: 343 2633, Medellín

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE TÍTULO VALOR QUE SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (COD. CCIO. ART. 774 NUMERAL 6) LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN PRESENTACIÓN, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR A NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 640 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. IGUALMENTE, CONSTANCIA DE ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LA MERCANCÍA.

CIVILEC
Nit. 890.941.557-7

Contrato **4600077902 de 2018**

Medellín, 11 de marzo de 2019

Señores
Secretaria De Movilidad
Municipio De Medellín
Ciudad

REF: 4600077902 DE 2018

Objeto: AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMÁFOROS

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Sin otro particular

Cordialmente,

María Marley Loaiza Betancur
Revisora Fiscal
Tarjeta TP-18978-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7712709277**	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO		2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	413053744				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	9	$ 2.921.300	$ 0	$ 0	$ 26.500	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 2.974.300	$ 0	$ 2.974.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 3.943.900	$ 0	$ 0	$ 58.400	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 4.060.700	$ 0	$ 4.060.700
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	5	$ 2.239.700	$ 0	$ 0	$ 47.500	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 2.334.700	$ 0	$ 2.334.700
SUBTOTALES:										**$ 9.369.700**	**$ 0**	**$ 9.369.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.600	$ 0	$ 0	$ 77.600
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 70.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.600	$ 0	$ 0	$ 150.600
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	17		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.504.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.504.300	$ 0	$ 0	$ 3.504.300
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 381.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.800	$ 0	$ 0	$ 381.800
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 145.600
SUBTOTALES:													**$ 4.330.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.330.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.502.900	$ 2.502.900	$ 0	$ 0	$ 2.502.900
SUBTOTALES:									**$ 2.502.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.502.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	28	$ 2.530.600	$ 0	$ 2.530.600
SUBTOTALES:			**$ 2.530.600**	**$ 0**	**$ 2.530.600**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 499.800	$ 0	$ 499.800
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 333.200	$ 0	$ 333.200
SUBTOTALES:			**$ 833.000**	**$ 0**	**$ 833.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
1	CC 1000304947	TORRES OQUENDO LAURA VANESSA	APRENDICES ETAPA LECTIVA		$ 828.116			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS040 - SAVIA SALUD	30	$ 828.116	$ 103.600	$ 0	$ 103.600			$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	
2	CC 1017144470	DIAZ PEA CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 5.297.000			SI																		230301-PORVENIR	18	$ 3.178.200	$ 508.600	$ 15.900	$ 15.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 540.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	18	$ 3.178.200	$ 127.200	$ 0	$ 127.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	18	$ 3.178.200		$ 138.300	18	$ 3.178.200	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 127.200	$ 0	$ 0							
3	CC 1017144470	DIAZ PEA CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 5.297.000			SI													X					230301-PORVENIR	12	$ 2.118.800	$ 339.100	$ 10.600	$ 10.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 360.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12	$ 2.118.800	$ 84.800	$ 0	$ 84.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 2.118.800		$ 0	12	$ 2.118.800	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0							
4	CC 1017157717	PATIO PATIO SIRLEY NATALIA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 828.116			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 828.116	$ 103.600	$ 0	$ 103.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 828.116		$ 4.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0								
5	CC 1026145331	MONTOYA LOPEZ ANDERSON STIWAR	DEPEND		$ 1.508.000			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.508.000	$ 241.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 241.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.508.000	$ 60.400	$ 0	$ 60.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.508.000		$ 105.000	30	$ 1.508.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 60.400	$ 0	$ 0							

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

ach SOI Pagos de Seguridad Social

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7712709277**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	413053744		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE						
6	CC 1035419719	GARCIA CIRO ORLANDO	DEPEND		$ 1.695.000			SI									X								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.906.875	$ 305.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 305.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.906.875	$ 76.300	$ 0	$ 76.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.906.875		$ 83.000	30	$ 1.906.875	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 76.300	$ 0	$ 0								
7	CC 1037613293	JARAMILLO GOMEZ VALERIA	DEPEND		$ 1.972.000			SI																	230301-PORVENIR	14	$ 920.267	$ 147.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 147.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	14	$ 920.267	$ 36.900	$ 0	$ 36.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	14	$ 920.267		$ 40.100	14	$ 920.267	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 36.900	$ 0	$ 0								
8	CC 1037613293	JARAMILLO GOMEZ VALERIA	DEPEND		$ 1.972.000			SI														X			230301-PORVENIR	16	$ 1.051.734	$ 168.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 168.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 1.051.734	$ 42.100	$ 0	$ 42.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16	$ 1.051.734		$ 0	16	$ 1.051.734	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0								
9	CC 1039458363	DIOSA JARAMILLO GUILLERMO ALONSO	DEPEND		$ 2.609.000			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.609.000	$ 417.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 417.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.609.000	$ 104.400	$ 0	$ 104.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.609.000		$ 181.600	30	$ 2.609.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 104.400	$ 0	$ 0								
10	CC 1053831417	GIRALDO MONTOYA LIZETTE PAOLA	DEPEND		$ 1.664.000			SI		X															230301-PORVENIR	30	$ 1.664.000	$ 266.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 266.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.664.000	$ 66.600	$ 0	$ 66.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.664.000		$ 8.700	30	$ 1.664.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 66.600	$ 0	$ 0								
11	CC 1152187124	GOMEZ MEJIA ANYELO DANIEL	DEPEND		$ 1.048.000			SI									X								230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	26	$ 946.475	$ 151.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.500	EPS037-NUEVA EPS	26	$ 946.475	$ 37.900	$ 0	$ 37.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	26	$ 946.475		$ 65.900	26	$ 946.475	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 37.900	$ 0	$ 0								
12	CC 1152187124	GOMEZ MEJIA ANYELO DANIEL	DEPEND		$ 1.048.000			SI													X				230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	4	$ 139.734	$ 22.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 22.400	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 139.734	$ 5.600	$ 0	$ 5.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 139.734		$ 0	4	$ 139.734	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0								
13	CC 1152196349	MARTINEZ GOMEZ JUAN FELIPE	DEPEND		$ 1.048.000			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.048.000	$ 167.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 167.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.048.000	$ 42.000	$ 0	$ 42.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.048.000		$ 73.000	30	$ 1.048.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 42.000	$ 0	$ 0								
14	CC 1152206789	VIDAL DURANGO JEISON ANDRES	DEPEND		$ 1.452.000			SI										X							230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 1.663.750	$ 266.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 266.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.663.750	$ 66.600	$ 0	$ 66.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.663.750		$ 115.800	30	$ 1.663.750	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 66.600	$ 0	$ 0								
15	CC 21549209	GIRALDO DUQUE FLOR ALBA	DEPEND		$ 1.759.000			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.759.000	$ 281.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 281.500	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 1.759.000	$ 70.400	$ 0	$ 70.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.759.000		$ 9.200	30	$ 1.759.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.400	$ 0	$ 0								
16	CC 32220126	GIRALDO BOTERO LINA MARIA	DEPEND		$ 2.464.000			SI													X				25-14 COLPENSIONES	11	$ 903.467	$ 144.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	11	$ 903.467	$ 36.200	$ 0	$ 36.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	11	$ 903.467		$ 0	11	$ 903.467	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0								
17	CC 32220126	GIRALDO BOTERO LINA MARIA	DEPEND		$ 2.464.000			SI																	25-14 COLPENSIONES	19	$ 1.560.534	$ 249.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	19	$ 1.560.534	$ 62.500	$ 0	$ 62.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	19	$ 1.560.534		$ 67.900	19	$ 1.560.534	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 62.500	$ 0	$ 0								
18	CC 3352281	QUIROZ QUIROZ JORGE WILLIAM	DEPEND		$ 2.412.000			SI									X								230301-PORVENIR	30	$ 2.482.350	$ 397.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 397.200	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 2.482.350	$ 99.300	$ 0	$ 99.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.482.350		$ 108.000	30	$ 2.482.350	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 99.300	$ 0	$ 0								
19	CC 3528968	ARISTIZABAL MORENO MANUEL TIBERIO	DEPEND		$ 1.048.000			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.048.000	$ 167.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 167.700	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	30	$ 1.048.000	$ 42.000	$ 0	$ 42.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.048.000		$ 45.600	30	$ 1.048.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 42.000	$ 0	$ 0								

Planilla Pagada
ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

ach SOI Pagos de Seguridad Social

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7712709277	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	413053744		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
20	CC 42867518	LOAIZA BETANCUR MARIAMARLEY DEL CARMEN	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 851.000			SI
21	CC 42875505	JARAMILLO RENDON MARTA SILVIA	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.972.000			SI
22	CC 42875505	JARAMILLO RENDON MARTA SILVIA	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 1.972.000			SI
23	CC 43040647	GOMEZ ALZATE BEATRIZ ELENA	DEPEND		$ 8.330.000	X		NO
24	CC 43043762	GONZALEZ RUA RUTH ISAURA	COT. TIEMPO PARCIAL		$ 828.116			NO
25	CC 70547721	JARAMILLO RENDON MARTIN ELADIO	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 8.330.000	X		NO
26	CC 70879455	CHAVARRIA CASTRILLON EDISON ALBERTO	DEPEND		$ 1.048.000			SI
27	CC 71366995	ARISTIZABAL PIEDRAHITA JUAN CAMILO	DEPEND		$ 1.048.000			SI
28	CC 71366995	ARISTIZABAL PIEDRAHITA JUAN CAMILO	DEPEND		$ 1.048.000			SI
29	CC 71645733	GARCIA GARCIA IVAN DE JESUS	DEPEND		$ 2.903.000			SI
30	CC 71682306	GOMEZ ALZATE LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.764.000			SI
31	CC 71702094	GARCIA ESCOBAR ISAIAS	DEPEND		$ 1.103.000			SI
32	CC 71753008	JIMENEZ GARCES JOSE IGNACIO	DEPEND		$ 1.452.000			SI
33	CC 71777277	LOPEZ ALVAREZ LUIS FELIPE	DEPEND		$ 5.843.000			SI

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
20																	
21																	
22														X			
23																	
24																	
25																	
26																	
27													X				
28																	
29										X							
30																	
31																	
32										X							
33																	

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
20			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
21			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
22			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
23	25-14 COLPENSIONES	30	$ 8.330.000	$ 1.332.800	$ 41.700	$ 41.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.416.200
24	25-14 COLPENSIONES	8	$ 414.058	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 66.300
25			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0
26	230301-PORVENIR	30	$ 1.048.000	$ 167.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 167.700
27	230301-PORVENIR	6	$ 209.600	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 33.600
28	230301-PORVENIR	24	$ 838.400	$ 134.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 134.200
29	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.326.354	$ 532.300	$ 16.700	$ 16.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 565.700
30	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 1.764.000	$ 282.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 282.300
31	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.103.000	$ 176.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 176.500
32	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.739.375	$ 278.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 278.300
33	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 5.843.000	$ 934.900	$ 29.300	$ 29.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 993.500

SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
20	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 851.000	$ 34.100	$ 0	$ 34.100
21	EPS016-COOMEVA S.A.	25	$ 1.643.334	$ 65.800	$ 0	$ 65.800
22	EPS016-COOMEVA S.A.	5	$ 328.667	$ 13.200	$ 0	$ 13.200
23	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 8.330.000	$ 1.041.300	$ 0	$ 1.041.300
24			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 8.330.000	$ 1.041.300	$ 0	$ 1.041.300
26	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.048.000	$ 42.000	$ 0	$ 42.000
27	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 209.600	$ 8.400	$ 0	$ 8.400
28	EPS002-SALUD TOTAL	24	$ 838.400	$ 33.600	$ 0	$ 33.600
29	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 3.326.354	$ 133.100	$ 0	$ 133.100
30	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 1.764.000	$ 70.600	$ 0	$ 70.600
31	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.103.000	$ 44.200	$ 0	$ 44.200
32	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.739.375	$ 69.600	$ 0	$ 69.600
33	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.843.000	$ 233.800	$ 0	$ 233.800

ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
20	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 851.000		$ 4.500
21	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 1.643.334		$ 8.600
22	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 328.667		$ 0
23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 8.330.000		$ 43.500
24	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 828.116		$ 4.400
25	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 8.330.000		$ 362.400
26	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.048.000		$ 73.000
27	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6	$ 209.600		$ 0
28	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	24	$ 838.400		$ 58.400
29	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.326.354		$ 144.700
30	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.764.000		$ 76.800
31	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.103.000		$ 48.000
32	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.739.375		$ 75.700
33	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 5.843.000		$ 254.200

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
20	30	$ 851.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 34.100	$ 0	$ 0		
21	25	$ 1.643.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 65.800	$ 0	$ 0		
22	5	$ 328.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0		
23	30	$ 8.330.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 333.200	$ 166.600	$ 249.900		
24	8	$ 414.058	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 16.600	$ 0	$ 0		
25	30	$ 8.330.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 333.200	$ 166.600	$ 249.900		
26	30	$ 1.048.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 42.000	$ 0	$ 0		
27	6	$ 209.600	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0		
28	24	$ 838.400	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 33.600	$ 0	$ 0		
29	30	$ 3.326.354	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 133.100	$ 0	$ 0		
30	30	$ 1.764.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 70.600	$ 0	$ 0		
31	30	$ 1.103.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 44.200	$ 0	$ 0		
32	30	$ 1.739.375	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 69.600	$ 0	$ 0		
33	30	$ 5.843.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 233.800	$ 0	$ 0		

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7712709277**	TIPO DE PLANILLA:					E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	413053744				

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																										PENSIÓN										SALUD							ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
34	CC 71780953	LOPEZ FLOREZ OSCAR DARIO	DEPEND		$ 1.048.000			SI									X									230301-PORVENIR	30	$ 1.086.208	$ 173.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 173.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.086.208	$ 43.500	$ 0	$ 43.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.086.208		$ 75.700	30	$ 1.086.208	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 43.500	$ 0	$ 0						
35	CC 71794631	GIL GOMEZ JUAN DAVID	DEPEND		$ 1.048.000			SI																		25-14 COLPENSIONES	28	$ 978.134	$ 156.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 156.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	28	$ 978.134	$ 39.200	$ 0	$ 39.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	28	$ 978.134		$ 68.100	28	$ 978.134	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 39.200	$ 0	$ 0						
36	CC 71794631	GIL GOMEZ JUAN DAVID	DEPEND		$ 1.048.000			SI												X						25-14 COLPENSIONES	2	$ 69.867	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 11.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 69.867	$ 2.800	$ 0	$ 2.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 69.867		$ 0	2	$ 69.867	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 0	$ 0	$ 0						
37	CC 75102799	GIRALDO MONTOYA WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 3.640.000			SI																		230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 3.640.000	$ 582.400	$ 18.200	$ 18.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.640.000	$ 145.600	$ 0	$ 145.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.640.000		$ 158.400	30	$ 3.640.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 145.600	$ 0	$ 0						

TOTAL	**$ 19.566.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7714848053**	TIPO DE PLANILLA:							E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:		0							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/03/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:				421820814

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 2.644.700	$ 0	$ 0	$ 26.500	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 2.697.700	$ 0	$ 2.697.700
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	5	$ 2.223.600	$ 0	$ 0	$ 47.500	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 2.318.600	$ 0	$ 2.318.600
25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 3.903.400	$ 0	$ 0	$ 41.700	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 3.986.800	$ 0	$ 3.986.800
SUBTOTALES:										**$ 9.003.100**	**$ 0**	**$ 9.003.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.600	$ 0	$ 0	$ 145.600
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.428.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.428.400	$ 0	$ 0	$ 3.428.400
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 376.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500	$ 0	$ 0	$ 376.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 148.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.100	$ 0	$ 0	$ 148.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 77.800
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 70.600
SUBTOTALES:													**$ 4.247.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.247.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	28		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.634.000	$ 2.634.000	$ 0	$ 0	$ 2.634.000
SUBTOTALES:									**$ 2.634.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.634.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	27	$ 2.640.200	$ 0	$ 2.640.200
SUBTOTALES:			**$ 2.640.200**	**$ 0**	**$ 2.640.200**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 499.800	$ 0	$ 499.800
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 333.200	$ 0	$ 333.200
SUBTOTALES:			**$ 833.000**	**$ 0**	**$ 833.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1000304947	TORRES OQUENDO LAURA VANESSA	APRENDICES ETAPA LECTIVA		$ 828.116			NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS040 - SAVIA SALUD	30	$ 828.116	$ 103.600	$ 0	$ 103.600			$ 0		$ 0		$ 0										
2	CC 1017144470	DIAZ PEA CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 5.297.000			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 5.297.000	$ 847.600	$ 26.500	$ 26.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 900.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.297.000	$ 211.900	$ 0	$ 211.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 5.297.000		$ 230.500	30	$ 5.297.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 211.900	$ 0	$ 0						
3	CC 1017157717	PATIO PATIO SIRLEY NATALIA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 828.116			NO	X																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 828.116	$ 103.600	$ 0	$ 103.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 828.116		$ 4.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0							
4	CC 1026145331	MONTOYA LOPEZ ANDERSON STIWAR	DEPEND		$ 1.508.000			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.508.000	$ 241.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 241.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.508.000	$ 60.400	$ 0	$ 60.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.508.000		$ 105.000	30	$ 1.508.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 60.400	$ 0	$ 0						
5	CC 1035419719	GARCIA CIRO ORLANDO	DEPEND		$ 1.695.000			SI									X									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.818.594	$ 291.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 291.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.818.594	$ 72.800	$ 0	$ 72.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.818.594		$ 79.200	30	$ 1.818.594	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 72.800	$ 0	$ 0						

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

ach SOI Pagos de Seguridad Social

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7714848053**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/03/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	421820814		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

ach SOI Pagos de Seguridad Social

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7714848053**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/03/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	421820814		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890941557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CIVILEC S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 76A # 26A-34	TELÉFONO:	3432633
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros utensilios domésti
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7714848053**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2019
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/03/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	421820814		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES													
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
34	CC 75102799	GIRALDO MONTOYA WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 3.640.000			SI																	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 3.640.000	$ 582.400	$ 18.200	$ 18.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 618.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.640.000	$ 145.600	$ 0	$ 145.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.640.000		$ 158.400	30	$ 3.640.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 145.600	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 19.357.300**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

	SALDOS		
AL	CANT	V/TOTAL	
593.886	-22,40	$	(1.101.946)
-	20,00	$	6.307.000
333.484	35,53	$	3.388.176
796.262	-192,06	$	(10.683.722)
-	3,00	$	284.571
305.060	0,00	$	-
170.959	2,00	$	641.686
-	2,00	$	1.122.556
741.129	-13,05	$	(1.551.919)
353.210	-13,68	$	(2.226.010)
328.522	0,40	$	76.188
-	12,00	$	18.126.000
-	2,00	$	462.324
-	2,00	$	344.664
-	2,00	$	288.618
516.164	8,00	$	2.064.656
229.016	16,00	$	34.458.032
-	1,00	$	844.600
374.696	-1,00	$	(958.232)
606.127	-7,00	$	(18.360.321)
-	1,00	$	488.686
42.755	-7,00	$	(8.999.935)
254.730	-8,00	$	(11.403.784)
756.840	0,00	$	-
-	2,00	$	2.451.400
-	2,00	$	2.535.578
-	2,00	$	2.209.218
47.170	-189,00	$	(1.139.670)
86.115	-5,00	$	(28.705)
-	10,00	$	69.050
-	5,00	$	16.585
44.920	-8,00	$	(763.280)
-	2,00	$	616.226
-	4,00	$	2.265.912
-	5,00	$	218.800
1.239	1,00	$	61.239
2.294	0,00	$	-
6.356	0,00	$	-
-	1,00	$	1.952.125
6.988	-2,00	$	(1.374.498)
0.266	10,00	$	29.101.330
-	12,00	$	83.514.936
-	10,00	$	46.350

Contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad
Contrato Nro.:	4600077902 de 2018
Contratista:	CIVILEC S.A.S
Proyecto:	Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Item	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				Acta No.: 2 ACTA No. 2 05-dic.-18 23-feb.-19		ACUMULADO		SALDOS	
		UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
44	Suministro cable 4 X 18, 600 voltios, Semaforización	ML	10000	4.127,00	41.270.000	0	$ -	10.000,00	$ 41.270.000	0,00	$ -
45	Suministro cable 2x16	ML	10	2.256,00	22.560	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 22.560
46	Suministro cable neoprene	ML	10	2.911,00	29.110	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 29.110
47	Suministro cable Telefónico de 10 pares	ML	2000	4.944,00	9.888.000	0	$ -	1.939,00	$ 9.586.416	61,00	$ 301.584
48	Suministro Placas de Contraste para semáforo vehicular de 200 mm	UN	50	176.708,00	8.835.400	0	$ -	50,00	$ 8.835.400	0,00	$ -
49	Suministro Cinta Aislante (Rollo de 3 metros)	UN	50	15.309,00	765.450	0	$ -	50,00	$ 765.450	0,00	$ -
50	Suministro Empalmes UY	UN	500	485,00	242.500	0	$ -	500,00	$ 242.500	0,00	$ -
51	Suministro de rollo de fleje de Acero Band It de 3/4"	UN	60	88.032,00	5.281.920	0	$ -	5,00	$ 440.160	55,00	$ 4.841.760
52	Suministro Hebillas de acero de 3/4"	UN	500	765,00	382.500	0	$ -	100,00	$ 76.500	400,00	$ 306.000
53	Suministro de Semáforo vehicular a LED de 200mm	UN	5	1.040.142,00	5.200.710	0	$ -	5,00	$ 5.200.710	0,00	$ -
54	Suministro de semáforo vehicular de conteo regresivo	UN	2	1.216.752,00	2.433.504	0	$ -	2,00	$ 2.433.504	0,00	$ -
55	Suministro de semáforo peatonal	UN	6	1.053.269,00	6.319.614	8	$ 8.426.152	14,00	$ 14.745.766	-8,00	$ (8.426.152)
56	Suministro de semáforo peatonal de conteo regresivo	UN	2	1.282.426,00	2.564.852	0	$ -	2,00	$ 2.564.852	0,00	$ -
57	Suministro de semáforo peatonal dinámico	UN	2	1.198.358,00	2.396.716	0	$ -	2,00	$ 2.396.716	0,00	$ -
58	Suministro de semáforo para bicicletas	UN	1	1.035.714,00	1.035.714	0	$ -	1,00	$ 1.035.714	0,00	$ -
59	Suministro de Soporte para Semáforo vehicular de 200mm a Ménsula	UN	20	125.734,00	2.514.680	0	$ -	20,00	$ 2.514.680	0,00	$ -
60	Suministro de Accesorios para Semáforo de 200mm (soportes)	PAR	100	120.118,00	12.011.800	0	$ -	100,00	$ 12.011.800	0,00	$ -
61	Suministro de Conjunto de Accesorios para Modulo Informativo a Led para Semáforo Peatonal dinámico (soportes)	UN	12	120.118,00	1.441.416	0	$ -	2,00	$ 240.236	10,00	$ 1.201.180
62	Suministro frasco Insecticida Raid	UN	50	15.309,00	765.450	0	$ -	50,00	$ 765.450	0,00	$ -
63	Suministro frasco Limpia Contactos CRC	UN	25	22.964,00	574.100	0	$ -	25,00	$ 574.100	0,00	$ -
64	Suministro de Triac 25 Amperios 600 Voltios BT-139-600	UN	2	8.158,00	16.316	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 16.316
65	Suministro Abrasivos 36 por Paquete	UN	100	16.586,00	1.658.600	0	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.658.600
66	Suministro Paquete de Estopa de segunda	Kg	100	6.432,00	643.200	0	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 643.200
67	Suministro de dulceabrigo	Kg	2	5.499,00	10.998	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 10.998
68	Suministro Escoba madera	UN	1	3.197,00	3.197	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.197
69	Suministro Brocha para limpieza de 2"	UN	2	11.646,00	23.292	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 23.292
70	Suministro caneca Jabón Desengrasante de 25 Kg	UN	2	114.186,00	228.372	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 228.372
71	Suministro Triturado de 3/4 para concreto	Lata	3	2.174,00	6.522	0	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 6.522
72	Suministro Arena para concreto	Lata	3	2.174,00	6.522	0	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 6.522
73	Suministro de cemento gris (Bulto 50kg)	Bulto	3	31.949,00	95.847	0	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 95.847
74	Suministro de Viseras para Semáforos vehicular o peatonal	UN	2200	58.843,00	129.454.600	0	$ -	2.200,00	$ 129.454.600	0,00	$ -
75	Suministro de tapas y marcos tapas 0.50 x 0.50 mts metálicos con material	UN	5	198.884,00	994.420	25	$ 4.972.100	25,00	$ 4.972.100	-20,00	$ (3.977.680)
76	Suministro disco direccional o disco pulse espere y pase	UN	50	67.413,00	3.370.650	31	$ 2.089.803	81,00	$ 5.460.453	-31,00	$ (2.089.803)
77	Suministro lámparas a Led	UN	100	231.441,00	23.144.100	0	$ -	100,00	$ 23.144.100	0,00	$ -
78	Suministro escaleras	UN	1	767.436,00	767.436	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 767.436
79	Suministro de pulsadores peatonales	UN	60	566.498,00	33.989.880	1	$ 566.498	61,00	$ 34.556.378	-1,00	$ (566.498)
80	Suministro de gabinetes para controlador local	UN	7	1.844.307,00	12.910.149	0	$ -	7,00	$ 12.910.149	0,00	$ -
81	Suministro de bombillos LED para reparación de lámparas vehiculares y peatonales	UN	50	1.236,00	61.800	0	$ -	0,00	$ -	50,00	$ 61.800
82	Suministro Radio de comunicaciones Motorola	UN	1	2.476.573,00	2.476.573	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.476.573
83	Suministro batería para radios	UN	1	299.730,00	299.730	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 299.730
84	Suministro Lenguetas para chapas de controlador local	UN	10	11.709,00	117.090	0	$ -	10,00	$ 117.090	0,00	$ -
85	Suministro de chapas para gabinetes de controlador local	UN	10	127.966,00	1.279.660	0	$ -	5,00	$ 639.830	5,00	$ 639.830
86	Suministro de tarjetas interfases para prioridad	UN	1	150.097,00	150.097	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.097
87	Suministro poste recto galvanizado	UN	20	849.750,00	16.995.000	0	$ -	20,00	$ 16.995.000	0,00	$ -
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES										
88	Suministro e instalación de Router para conexión de controldores locales a red WAN - LAN	UN	20	3.110.600,00	62.212.000	0	$ -	20,00	$ 62.212.000	0,00	$ -
89	Suministro e instalación de circuitos electrónicos para ventilación de controladores locales.	UN	1	191.580,00	191.580	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 191.580
90	Suministro e instalación de circuitos electrónicos para protección de tarjetas DIU para pulsadores peatonales.	UN	1	191.580,00	191.580	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 191.580
91	Suministro e instalación de tubería EMT de 2 pulgadas	ML	1	78.026,00	78.026	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 78.026
92	Suministro e instalación de cajas metálicas 25x25 cms para tubería EMT	UN	2	121.319,00	242.638	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 242.638
93	Suministro e instalación de cable mensajero	ML	50	4.246,00	212.300	0	$ -	0,00	$ -	50,00	$ 212.300
	RETIRO DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO										

Contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad
Contrato Nro.:	4600077902 de 2018
Contratista:	CIVILEC S.A.S
Proyecto:	Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Item	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				Acta No.: 2 ACTA No. 2 05-dic.-18 23-feb.-19		ACUMULADO		SALDOS	
		UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
94	Retiro de Poste Recto	UN	20	106.418,00	2.128.360	8	$ 851.344	15,00	$ 1.596.270	5,00	$ 532.090
95	Retiro de mensula	UN	15	221.450,00	3.321.750	15	$ 3.321.750	23,00	$ 5.093.350	-8,00	$ (1.771.600)
96	Retiro de Semáforo peatonal o vehicular o de ciclista a poste recto	UN	20	40.376,00	807.520	77	$ 3.108.952	92,00	$ 3.714.592	-72,00	$ (2.907.072)
97	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula	UN	15	70.555,00	1.058.325	19	$ 1.340.545	27,00	$ 1.904.985	-12,00	$ (846.660)
98	Retiro de Cable 4 x 18, Cable de Comunicación o mensajero	ML	10000	584,00	5.840.000	321,5	$ 187.756	1.821,50	$ 1.063.756	8.178,50	$ 4.776.244
99	Retiro de Controlador local	UN	1	143.186,00	143.186	0	$ -	1,00	$ 143.186	0,00	$ -
100	Retiro de sonorizador	UN	20	23.419,00	468.380	33	$ 772.827	33,00	$ 772.827	-13,00	$ (304.447)
101	Retiro Unidad lectora de tarjetas	UN	1	22.964,00	22.964	2	$ 45.928	2,00	$ 45.928	-1,00	$ (22.964)
102	Retiro e instalación cable telefónico	ML	10	2.532,00	25.320	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 25.320
103	Retiro e instalación de gabinete para controlador local	UN	5	398.433,00	1.992.165	8	$ 3.187.464	8,00	$ 3.187.464	-3,00	$ (1.195.299)
104	Retiro de disco direccional o disco pulse esperes y pase	UN	20	8.755,00	175.100	64	$ 560.320	77,00	$ 674.135	-57,00	$ (499.035)
105	Retiro de señal informativa de motos	UN	5	10.314,00	51.570	4	$ 41.256	4,00	$ 41.256	1,00	$ 10.314
106	Retiro de pulsador peatonal	UN	20	12.360,00	247.200	15	$ 185.400	28,00	$ 346.080	-8,00	$ (98.880)
107	Retiro de pernos en platina de poste	UN	2	53.391,00	106.782	5	$ 266.955	5,00	$ 266.955	-3,00	$ (160.173)
108	Retiro e instalación de lámparas led en Poste	UN	20	22.660,00	453.200	315	$ 7.137.900	335,00	$ 7.591.100	-315,00	$ (7.137.900)
109	Retiro e instalación de lámparas led en Mensula - incluye vehículo en altura	UN	15	40.685,00	610.275	9	$ 366.165	19,00	$ 773.015	-4,00	$ (162.740)
110	Retiro de Camaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos. Incluye retiro de Gabinete de Control de Cámaras.	UN	8	143.897,00	1.151.176	1	$ 143.897	1,00	$ 143.897	7,00	$ 1.007.279
	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO SEMAFÓRICO										
111	Instalación poste recto	UN	20	112.764,00	2.255.280	6	$ 676.584	13,00	$ 1.465.932	7,00	$ 789.348
112	Instalación de ménsula	UN	15	221.450,00	3.321.750	17	$ 3.764.650	25,00	$ 5.536.250	-10,00	$ (2.214.500)
113	Instalación cable mensajero	ML	5	2.426,00	12.130	1	$ 2.426	1,00	$ 2.426	4,00	$ 9.704
114	Instalación semáforo vehicular a ménsula	UN	15	84.455,00	1.266.825	22	$ 1.858.010	30,00	$ 2.533.650	-15,00	$ (1.266.825)
115	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	30	70.136,00	2.104.080	82	$ 5.751.152	95,00	$ 6.662.920	-65,00	$ (4.558.840)
116	Instalación sonorizador	UN	24	97.318,00	2.335.632	29	$ 2.822.222	29,00	$ 2.822.222	-5,00	$ (486.590)
117	Instalación pulsador	UN	24	53.270,00	1.278.480	26	$ 1.385.020	39,00	$ 2.077.530	-15,00	$ (799.050)
118	Instalación cable 4 x 16, cable 2 x 16, cable 4 x 18 o neopreno, o telefonico de 10 pares	ML	12000	1.941,00	23.292.000	2335,5	$ 4.533.206	3.835,50	$ 7.444.706	8.164,50	$ 15.847.295
119	Instalación de controlador local	UN	1	259.676,00	259.676	0	$ -	1,00	$ 259.676	0,00	$ -
120	Instalación disco direccional	UN	30	27.908,00	837.240	73	$ 2.037.284	93,00	$ 2.595.444	-63,00	$ (1.758.204)
121	Instalación señal informativa de motos	UN	5	259.676,00	1.298.380	1	$ 259.676	4,00	$ 1.038.704	1,00	$ 259.676
122	Instalación de Camaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos. Incluye instalación de Gabinete de Control de Cámaras.	UN	8	227.206,00	1.817.648	5	$ 1.136.030	5,00	$ 1.136.030	3,00	$ 681.618
	PINTADA Y LAVADA DE POSTES Y MÉNSULAS										
123	Pintura de ménsulas - Incluye Transporte	UN	15	312.578,00	4.688.670	13	$ 4.063.514	13,00	$ 4.063.514	2,00	$ 625.156
124	Pintura de poste recto - En sitio	UN	2	190.825,00	381.650	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 381.650
125	Lavada de brazo de ménsula - En sitio	Un	400	113.300,00	45.320.000	222	$ 25.152.600	302,00	$ 34.216.600	98,00	$ 11.103.400
	REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE RED DE COMUNICACIÓN										
126	Calibración de Camaras de video analitica para aforos.	UN	8	135.505,00	1.084.040	2	$ 271.010	2,00	$ 271.010	6,00	$ 813.030
	VEHÍCULOS										
127	Vehículo para mantenimiento en altura, con grúa o similar	HORAS	30,00	83.502,00	2.505.060	4,5	$ 375.759	4,50	$ 375.759	25,50	$ 2.129.301
	OTRAS OBRAS										
128	Demolición base controlador local	UN	3	91.008,00	273.024	2	$ 182.016	3,00	$ 273.024	0,00	$ -
129	Soldada de cajas de 50 x 50	UN	10	65.525,00	655.250	1	$ 65.525	1,00	$ 65.525	9,00	$ 589.725
130	Soldada de cajas de 60 x 90 o 60 x 80	UN	2	65.525,00	131.050	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 131.050
131	Lleno de caja con material	UN	10	67.103,00	671.030	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 671.030
132	Soldada y pulida de pernos en platinas de postes o ménsulas	UN	10	105.960,00	1.059.600	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.059.600
133	Construcción de bajantes metálicos de 2 pulg	ML	1	285.644,00	285.644	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 285.644
134	Acometida eléctrica para controlador local	UN	3	295.491,00	886.473	2	$ 590.982	3,00	$ 886.473	0,00	$ -
135	Protector de linea de comunicaciòn y de puerto ethernet	UN	60	268.401,00	16.104.060	0	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 16.104.060
136	Descarga a tierra de pantalla de cable telefónico	UN	20	30.336,00	606.720	0	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 606.720
137	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local	UN	300	129.838,00	38.951.400	141	$ 18.307.158	301,00	$ 39.081.238	-1,00	$ (129.838)
138	Construcción contrapeso de puesta a tierra para cumplimiento norma Retie	UN	20	214.172,00	4.283.440	20	$ 4.283.440	20,00	$ 4.283.440	0,00	$ -

Contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad
Contrato Nro.:	4600077902 de 2018
Contratista:	CIVILEC S.A.S
Proyecto:	Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos

Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos

Item	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				Acta No.: 2 ACTA No. 2 05-dic.-18 23-feb.-19		ACUMULADO		SALDOS	
		UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
139	Soldadura exotérmica e instalación de cable puesta a tierra en controladores locales	UN	20	136.330,00	2.726.600	0	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 2.726.600
140	Suministro materiales para pintura de postes	UN	2	61.110,00	122.220	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 122.220
141	Pintura de semáforo vehicular	UN	1	45.929,00	45.929		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 45.929
142	Pintura de semáforo peatonal	UN	1	29.571,00	29.571	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 29.571
143	Lavada de semáforo vehicular	UN	800	17.855,00	14.284.000	1456	$ 25.996.880	1.756,00	$ 31.353.380	-956,00	$ (17.069.380)
144	Lavada de semáforo peatonal	UN	600	11.624,00	6.974.400	1317	$ 15.308.808	1.617,00	$ 18.796.008	-1.017,00	$ (11.821.608)
145	Reconstrucción de caja de inspección de 50 x 50	UN	15	259.676,00	3.895.140	0	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 3.895.140
146	Flanches para adecuacion de mensulas	UN	15	315.225,00	4.728.375	13	$ 4.097.925	13,00	$ 4.097.925	2,00	$ 630.450
147	Pintura de viseras metálicas para semaforos peatonales y vehiculares	UN	1000	14.420,00	14.420.000	0	$ -	400,00	$ 5.768.000	600,00	$ 8.652.000
148	Pintura de placas de contraste	UN	60	38.275,00	2.296.500	0	$ -	0,00	$ -	60,00	$ 2.296.500
149	Empalme cable Eléctrico 4x16, 2 x 16, 3 x 18 y 4 x 12	UN	150	44.897,00	6.734.550	543	$ 24.379.071	543,00	$ 24.379.071	-393,00	$ (17.644.521)
150	Empalme Cable Telefónico 10 pares	UN	10	272.660,00	2.726.600	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 2.726.600
151	Lleno de caja con material y vaciado de tapa en concreto	UN	10	67.103,00	671.030	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 671.030
152	Suministro e instalación de fusible	UN	10	36.403,00	364.030	209	$ 7.608.227	209,00	$ 7.608.227	-199,00	$ (7.244.197)
153	Suministro e instalación de tapa Bornera	UN	30	20.570,00	617.100	8	$ 164.560	28,00	$ 575.960	2,00	$ 41.140
154	Suministro e instalación de carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámparas. Incluye visera	UN	6	224.540,00	1.347.240	0	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.347.240
155	Suministro e instalación de carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámpara. Incluye visera	UN	6	442.900,00	2.657.400	7	$ 3.100.300	7,00	$ 3.100.300	-1,00	$ (442.900)
156	Suministro e instalación de carcaza de tres aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámparas. Incluye visera	UN	10	674.650,00	6.746.500	10	$ 6.746.500	10,00	$ 6.746.500	0,00	$ -
157	Lavada de Poste recto	UN	800	27.373,00	21.898.400	1574	$ 43.085.102	1.874,00	$ 51.297.002	-1.074,00	$ (29.398.602)
158	Lavada de Sonorizadores	UN	30	6.516,00	195.480	314	$ 2.046.024	340,00	$ 2.215.440	-310,00	$ (2.019.960)
159	Lavada de Pulsadores	UN	20	5.060,00	101.200	194	$ 981.640	194,00	$ 981.640	-174,00	$ (880.440)
160	Lavada de avisos de motos	UN	10	5.460,00	54.600	69	$ 376.740	72,00	$ 393.120	-62,00	$ (338.520)
161	Lavada de disco direcional o disco pulse espere y pase	UN	800	6.278,00	5.022.400	1301	$ 8.167.678	1.601,00	$ 10.051.078	-801,00	$ (5.028.678)
162	Retiro e instalación de viseras para semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	2400	10.815,00	25.956.000	815	$ 8.814.225	1.315,00	$ 14.221.725	1.085,00	$ 11.734.275
163	Retiro e instalación de viseras para semáforo vehicular a ménsula	UN	300	14.935,00	4.480.500	33	$ 492.855	83,00	$ 1.239.605	217,00	$ 3.240.895
164	Retiro e instalación de placas de contraste para semáforo vehicular a poste recto	UN	250	34.505,00	8.626.250	19,5	$ 672.848	69,50	$ 2.398.098	180,50	$ 6.228.153
165	Retiro e instalación de placas de contraste para semáforo vehicular a ménsula	UN	100	40.685,00	4.068.500	3	$ 122.055	23,00	$ 935.755	77,00	$ 3.132.745
166	Suministro de fuentes de alimentación para lámparas a led	UN	830	40.097,00	33.280.510	-415	$ (16.640.255)	415,00	$ 16.640.255	415,00	$ 16.640.255
167	Enderezada cara semáforo vehicular a ménsula	UN	15	58.427,00	876.405	5	$ 292.135	7,00	$ 408.989	8,00	$ 467.416
168	Retiro e Instalación de postes inclinados. Incluye concreto FC 210 y Fijación	UN	5	111.636,00	558.180	-1	$ (111.636)	1,00	$ 111.636	4,00	$ 446.544
169	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual esquemático	UN	15	269.654,00	4.044.810	12	$ 3.235.848	27,00	$ 7.280.658	-12,00	$ (3.235.848)
170	Vaciado de anclaje para ménsula (instalación - incluye excavación)	UN	2	386.953,00	773.906	0	$ -	1,00	$ 386.953	1,00	$ 386.953
171	Demolición y vaciado de tapas de caja	UN	5	30.336,00	151.680	2	$ 60.672	2,00	$ 60.672	3,00	$ 91.008
172	Revisión de empalmes y borneras de semáforo	UN	10	91.008,00	910.080	0	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 910.080
173	Revisión de cable con problemas de corto o fracturas que impiden el servicio	UN	20	91.008,00	1.820.160	6	$ 546.048	6,00	$ 546.048	14,00	$ 1.274.112
174	Retiro de soldadura en cajas de inspección	UN	18	58.975,00	1.061.550	4	$ 235.900	9,00	$ 530.775	9,00	$ 530.775
175	Revisión de acometida eléctrica de controlador local	UN	10	91.008,00	910.080	0	$ -	1,00	$ 91.008	9,00	$ 819.072
176	Retiro de platina de anclaje incluye excavación y resane de piso	UN	1	116.854,00	116.854	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.854
177	Base en concreto para platina 0.35 x 0.35 x 0.1 (lleno en concreto para dar altura)	UN	2	48.537,00	97.074	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 97.074
178	Enderezada de cara de semáforo vehicular o peatonal a poste	UN	20	38.951,00	779.020	71	$ 2.765.521	76,00	$ 2.960.276	-56,00	$ (2.181.256)
179	Suministro e instalación de tapa de caja de 0.50 x 0.50 mts anti-fraude Metalica con material	UN	15	98.826,00	1.482.390	1	$ 98.826	1,00	$ 98.826	14,00	$ 1.383.564
180	Suministro e instalación de cable encauchutado 2 x 10	ML	150	7.400,00	1.110.000	0	$ -	0,00	$ -	150,00	$ 1.110.000
181	Retiro e instalación de herraje	UN	30	68.907,00	2.067.210	29,5	$ 2.032.757	29,50	$ 2.032.757	0,50	$ 34.454
182	Instalación de placa de contraste para semáforo vehicular a poste recto	UN	15	39.040,00	585.600	7	$ 273.280	7,00	$ 273.280	8,00	$ 312.320
183	Instalación de placa de contraste para semáforo vehicular a ménsula	UN	5	50.636,00	253.180	0	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 253.180
184	Suministro e instalación de tubo conduit metálico galvanizado 3" imc.	ML	5	157.015,00	785.075	0	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 785.075

Contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad
Contrato Nro.:	4600077902 de 2018
Contratista:	CIVILEC S.A.S
Proyecto:	Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Item	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				Acta No.: 2 ACTA No. 2 05-dic.-18 23-feb.-19		ACUMULADO		SALDOS	
		UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
185	Alineamiento de brazo de ménsula girado incluye pernos galvanizados de resistencia	UN	2	130.389,00	260.778	0	$ -	1,00	$ 130.389	1,00	$ 130.389
186	Atraque en concreto para tubería pvc	ML	5	77.417,00	387.085	0	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 387.085
187	Realce cajas 0.5x0.5	UN	5	255.037,00	1.275.185	8	$ 2.040.296	8,00	$ 2.040.296	-3,00	$ (765.111)
188	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude metalica con material	UN	15	259.676,00	3.895.140	0	$ -	10,00	$ 2.596.760	5,00	$ 1.298.380
189	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude material sintético	UN	25	340.564,00	8.514.100	-10	$ (3.405.640)	0,00	$ -	25,00	$ 8.514.100
190	Demolición de cajas 0.50 x 0.50 (incluye botada de escombros)	UN	5	36.403,00	182.015	1	$ 36.403	1,00	$ 36.403	4,00	$ 145.612
191	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a poste recto	UN	1	24.003,00	24.003	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 24.003
192	Retiro de placa de contraste a semáforo vehicular a ménsula	UN	1	36.403,00	36.403	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 36.403
193	Suministro e instalación de extensión en tubería imc de 1 1/4" a poste vehicular para cableado aéreo	UN	3	74.566,00	223.698	0	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 223.698
194	Retiro e instalación de aspecto regresivo a ménsula	UN	2	148.015,00	296.030	2	$ 296.030	2,00	$ 296.030	0,00	$ -
195	Suministro e instalación de tubo conduit metálico galvanizado 2" imc.	ML	15	117.462,00	1.761.930	0	$ -	0,00	$ -	15,00	$ 1.761.930
196	Suministro e instalación de plaqueta identificadora de cable de semáforos	UN	100	11.305,00	1.130.500	0	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.130.500
197	Reconstrucción de caja de inspección de 0.60 x 0.60	UN	1	343.196,00	343.196	1	$ 343.196	1,00	$ 343.196	0,00	$ -
198	Retiro de cámara y gabinete para aforo vehicular	UN	8	143.933,00	1.151.464	0	$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.151.464
199	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica densa en caliente mdc 19. Incluye riego de emulsión asfáltica	M2	5	130.846,00	654.230	0	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 654.230
200	Retiro de señalización vertical (incluye transporte y resane)	UN	4	78.390,00	313.560	0	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 313.560
201	Demolición de resaltos incluye llenos temporales en base granular y botada de materiales	M2	5	87.746,00	438.730	0	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 438.730
202	Suministro de canastilla para sonorizador	UN	30	77.636,00	2.329.080	10	$ 776.360	30,00	$ 2.329.080	0,00	$ -
203	Llaves de confinamiento en concreto 20 x 20	UN	5	80.133,00	400.665	0	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 400.665
204	Vigas en concreto 20 x 20 (incluye acero)	M3	2	137.218,00	274.436	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 274.436
205	Construcción de pasamanos metálicos con una altura de 1,10 mts con tubería superior e inferior de 2 ", barrotes en tubería de 3/4" a cada 15 cms, platinas pie de amigos y platinas de anclaje 1/4" a cada1,50 máx. Y pernos expansivos de 3/8". Incluye base anticorrosiva y pintura negro mate. pasamanos en tubería de 1 1/2 ".	ML	1	258.019,00	258.019	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 258.019
206	Reparación de base de ménsula	UN	2	281.911,00	563.822	3	$ 845.733	3,00	$ 845.733	-1,00	$ (281.911)
207	Retiro de extensión de tubería imc a poste vehicular para cableado aéreo	MI	1	38.951,00	38.951	27	$ 1.051.677	27,00	$ 1.051.677	-26,00	$ (1.012.726)
208	Concreto 1:2:3 en obra	M3	1	547.725,00	547.725	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 547.725
209	Suministro, transporte y colocación de base granular	M4	2	150.729,00	301.458	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 301.458
210	Excavación manual material heterogéneo hum. 0 - 2 incluye botada	M5	2	71.629,00	143.258	1	$ 71.629	1,00	$ 71.629	1,00	$ 71.629
211	Retiro de cable de acometida	ML	10	1.334,00	13.340	50	$ 66.700	50,00	$ 66.700	-40,00	$ (53.360)
212	Suministro e instalación de cable encauchutado 2 x 18	ML	50	3.783,00	189.150	0	$ -	0,00	$ -	50,00	$ 189.150
213	Suministro de argollas para accesorio a ménsula	UN	5	89.970,00	449.850	3	$ 269.910	3,00	$ 269.910	2,00	$ 179.940
214	Conector sma macho para rg 58	UN	30	21.547,00	646.410	0	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 646.410
215	Conector sma hembra para rg 58	UN	30	21.547,00	646.410	0	$ -	0,00	$ -	30,00	$ 646.410
216	Cable coaxial multifamiliar con blindaje	ML	625	4.635,00	2.896.875	0	$ -	0,00	$ -	625,00	$ 2.896.875
217	Termoencogible de 10 milímetros(3/8")	ML	6	22.145,00	132.870	0	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 132.870
218	Antena de 2,4 ghz para interior 8 dbi	UN	20	38.805,00	776.100	0	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 776.100
219	Abrazadera expansiva para sujeción de antena	UN	33	11.400,00	376.200	0	$ -	0,00	$ -	33,00	$ 376.200
220	Suministro de barrera protectora (ml)	ML	6	197.586,00	1.185.516	0	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.185.516
221	Traslado de paradero de buses	UN	1	2.295.228,00	2.295.228	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.295.228
222	Cable utp para video cámaras	ML	305	1.714,00	522.770	0	$ -	0,00	$ -	305,00	$ 522.770
	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PLASTICO EN FRIO										
223	Flecha frente y giro	UN	2	132.897,00	265.794	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 265.794
224	Flecha de frente	UN	2	123.173,00	246.346	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 246.346
225	Metro lineal Franja peatonal de 1 X0.4 mts	ML	4	41.143,00	164.572	0	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 164.572
226	Señal de pare	UN	1	246.347,00	246.347	0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 246.347
227	Metro lineal achurado X 0.4	ML	4	41.143,00	164.572	0	$ -	0,00	$ -	4,00	$ 164.572
228	Metro lineal de canalización X 0.12	ML	6	12.965,00	77.790	0	$ -	0,00	$ -	6,00	$ 77.790
229	Señal Prohibido parquear	UN	2	199.886,00	399.772	0	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 399.772
	TOTALES										

Contratante:	Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad
Contrato Nro.:	4600077902 de 2018
Contratista:	CIVILEC S.A.S
Proyecto:	Ampliación, Reposición Y Mantenimiento De La Red De Semáforos

Alcaldía de Medellín
Cuenta Con Vos

Acta No.: 2

Item	DESCRIPCION	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA No. 2 05-dic.-18 23-feb.-19		ACUMULADO		SALDOS	
		UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL	CANT	V/TOTAL
	Valor Costo Directo				$1.133.356.000,00		$369.848.354,00		$962.989.478,00		$170.366.522,00
	A	31,36%			$355.420.441,60		$ 115.984.444		$ 301.993.500		$53.426.941,30
	U	5,00%			$56.667.800,00		$ 18.492.418		$ 48.149.474		$8.518.326,10
	Subtotal				**$1.545.444.242**		**$ 504.325.216**		**$ 1.313.132.452**		$232.311.789,40
	16% de IVA (Sobre la Utilidad)	0,0%			$ -		$ -		$ -		$ -
	Valor Total de Acta más IVA				**$1.545.444.242**		**$504.325.216**		**$1.313.132.452**		**$232.311.790**
	Retención en la Fuente				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	Retención de Garantía	0%			$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	Amortización de Anticipo %				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	ICA				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	Rete Iva (50% IVA)				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	Otros Anticipos/descuentos				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	Valor neto Acta de Obra				**$1.545.444.242**		**$504.325.216**		**$1.313.132.452**		**$232.311.790**

Nota: Los frentes de Obra que corresponden a los cruces semaforicos se encuentran 100% atendidos.

MARTIN ELADIO JARAMILLO RENDON

REPRESENTANTE LEGAL
CIVILEC S.A.S

CAMILO ANDRES
ANGEL SALDARRIAGA

REPRESENTANTE
LEGAL
INTERVENTORIA

BAIRON A. VASQUEZ CASTRILLON

SUPERVISOR CONTRATO
SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

ACTA DE CAMBIO DE OBRA 1

CONTRATO N° 4600077902 DE 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA:	CIVILEC S.A.S
NIT:	890.905.211-1
REP. LEGAL	Martin Eladio Jaramillo Rendón CC 70.547.721
OBJETO:	Ampliación, Reposición y Mantenimiento de la Red de Semáforos.
VALOR INICIAL:	Mil quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos pesos M.L. ($ 1.545.444.242 incluido AU del 36.36%).
PLAZO INICIAL:	Noventa (90) días calendario sin superar la presente vigencia fiscal.
AMPLIACION No.1:	Un (1) mes y veintitres (23) días.
PLAZO FINAL:	Tres (3) meses.
FECHA DE INICIO:	23/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/02/2018
INTERVENTORIA:	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga

En Medellín a los veintitres (23) días del mes de enero de 2019, se reunieron el señor **Martin Eladio Jaramillo Rendón**, en calidad de representante legal de CIVILEC S.A.S y el señor **Camilo Andrés Ángel Saldarriaga**, en calidad de interventor por parte Camilo Andrés Ángel Saldarriaga y el ingeniero **Bairon Vásquez Castrillón** en calidad de supervisor por parte de la Secretaría de Movilidad con el fin de aprobar el siguiente cambio de obra de forma bilateral:

Alcaldía de Medellín

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a evaluación de las cantidades de obra contractuales, realizada por la interventoría y el contratista, algunos ítems no se ejecutarán y otros se desarrollarán parcialmente.

Se obtuvo que la obra que no se ejecutará ascienda a la suma de **$271,890,643 (incluye AU)** según cuadro de cantidades anexo cuadro 01 y se cambiará por un valor de obras adicionales que asciende a la suma de **$271,890,643 (incluye AU)** según cuadro de cantidades anexo cuadro 02.

CUADRO ANEXO 01 CANTIDADES NO EJECUTADAS

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
2	Construcción Canalización en Pavimento	ML	9	315,350.00	2,838,150
3	Construcción Canalización en Zona Dura	ML	30	95,361.00	2,860,830
5	Construcción Canalización aérea tubería EMT DE 3"	ML	3	94,857.00	284,571
7	Construcción de Cajas de (50 X 50)cm	UN	1	320,843.00	320,843
8	Construcción de Cajas de (60 X 80)cm	UN	2	561,278.00	1,122,556
12	Construcción Detectores 1x2 mts en pavimento	UN	12	1,510,500.00	18,126,000
13	Construcción de bajantes metálicos de 1 y 1/2"	UN	2	231,162.00	462,324
14	Construcción de bajantes metálicos de 1"	UN	2	172,332.00	344,664
15	Construcción de bajantes metálicos de 3/4"	UN	2	144,309.00	[illegible]

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
	semáforo a 50, 100 y 200 mts				
34	Suministro e instalación de pulsadores para peatones	UN	4	566,478.00	2,265,912
35	Suministro e instalación de boyas metalicas	UN	5	43,760.00	218,800
36	Suministro e instalación de percha con aislador	UN	1	61,239.00	61,239
39	Suministro e instalación de ménsulas galvanizadas para instalación de semáforos, no incluye anclaje	Un	1	1,952,125.00	1,952,125
42	Suministro e instalación de Modulo Informativo a led, de 96*48 cm para instalación en ménsula. Incluye accesorios de instalación	UN	11	6,959,578.00	76,555,358
43	Suministro Cable 3 X 12, para acometida eléctrica	ML	10	4,635.00	46,350
45	Suministro cable 2x16	ML	10	2,256.00	22,560
46	Suministro cable neoprene	ML	10	2,911.00	29,110
47	Suministro cable Telefónico de 10 pares	ML	61	4,944.00	301,584
51	Suministro de rollo de fleje de Acero Band It de 3/4"	UN	55	88,032.00	4,841,760
64	Suministro de Triac 25 Amperios 600 Voltios BT-139-600	UN	2	8,158.00	16,316
65	Suministro Abrasivos 36 por Paquete	UN	100	16,586.00	1,658,600
66	Suministro Paquete de Estopa de segunda	Kg	100	6,432.00	643,200
67	Suministro de dulceabrigo	Kg	2	5,499.00	10,998
68	Suministro Escoba madera	UN	1	3,197.00	3,197
69	Suministro Brocha para limpieza de 2"	UN	2	11,646.00	23,292
70	Suministro caneca Jabón Desengrasante de 25 Kg	UN	2	114,186.00	228,372
71	Suministro Triturado de 3/4 para concreto	Lata	3	2,174.00	6,522
72	Suministro Arena para concreto	Lata	3	2,174.00	6,522

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
73	Suministro de cemento gris (Bulto 50kg)	Bulto	3	31,949.00	95,847
78	Suministro escaleras	UN	1	767,436.00	767,436
81	Suministro de bombillos LED para reparación de lámparas vehiculares y peatonales	UN	50	1,236.00	61,800
82	Suministro Radio de comunicaciones Motorola	UN	1	2,476,573.00	2,476,573
85	Suministro de chapas para gabinetes de controlador local	UN	5	127,966.00	639,830
86	Suministro de tarjetas interfases para prioridad	UN	1	150,097.00	150,097
89	Suministro e instalación de circuitos electrónicos para ventilación de controladores locales.	UN	1	191,580.00	191,580
90	Suministro e instalación de circuitos electrónicos para protección de tarjetas DIU para pulsadores peatonales.	UN	1	191,580.00	191,580
91	Suministro e instalación de tubería EMT de 2 pulgadas	ML	1	78,026.00	78,026
92	Suministro e instalación de cajas metálicas 25x25 cms para tubería EMT	UN	2	121,319.00	242,638
93	Suministro e instalación de cable mensajero	ML	50	4,246.00	212,300
94	Retiro de Poste Recto	UN	5	106,418.00	532,090
98	Retiro de Cable 4 x 18, Cable de Comunicación o mensajero	ML	7000	584.00	4,088,000
102	Retiro e instalación cable telefónico	ML	10	2,532.00	25,320
105	Retiro de señal informativa de motos	UN	1	10,314.00	10,314
110	Retiro de Camaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos. Incluye retiro de Gabinete de Control de Cámaras.	UN	4	143,897.00	575,588
111	Instalación poste recto	UN	7	112,764.00	789,348
113	Instalación cable mensajero	ML	4	2,426.00	9,704

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
118	Instalación cable 4 x 16, cable 2 x 16, cable 4 x 18 o neopreno.	ML	6500	1,941.00	12,616,500
122	Instalación de Camaras de video analitica para aforos , elementos de anclaje y soporte, cables de potencia y Datos. Incluye instalación de Gabinete de Control de Cámaras.	UN	3	227,206.00	681,618
124	Pintura de poste recto - En sitio	UN	2	190,825.00	381,650
125	Lavada de brazo de ménsula - En sitio	Un	78	113,300.00	8,837,400
126	Calibración de Camaras de video analitica para aforos.	UN	4	135,505.00	542,020
127	Vehículo para mantenimiento en altura, con grúa o similar	HORAS	23	83,502.00	1,920,546
129	Soldada de cajas de 50 x 50	UN	7	65,525.00	458,675
130	Soldada de cajas de 60 x 90 o 60 x 80	UN	1	65,525.00	65,525
133	Construcción de bajantes metálicos de 2 pulg	ML	1	285,644.00	285,644
139	Soldadura exotérmica e instalación de cable puesta a tierra en controladores locales	UN	20	136,330.00	2,726,600
140	Suministro materiales para pintura de postes	UN	2	61,110.00	122,220
141	Pintura de semáforo vehicular	UN	1	45,929.00	45,929
142	Pintura de semáforo peatonal	UN	1	29,571.00	29,571
145	Reconstrucción de caja de inspección de 50 x 50	UN	10	259,676.00	2,596,760
150	Empalme Cable Telefónico 10 pares	UN	5	272,660.00	1,363,300
151	Lleno de caja con material y vaciado de tapa en concreto	UN	5	67,103.00	335,515
154	Suministro e instalación de carcaza de un aspecto para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámparas. Incluye visera	UN	6	224,540.00	1,347,240
166	Suministro de fuentes de alimentación para lámparas a led	UN	300	40,097.00	12,029,100

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
171	Demolición y vaciado de tapas de caja	UN	3	30,336.00	91,008
172	Revisión de empalmes y borneras de semáforo	UN	5	91,008.00	455,040
173	Revisión de cable con problemas de corto o fracturas que impiden el servicio	UN	10	91,008.00	910,080
174	Retiro de soldadura en cajas de inspección	UN	4	58,975.00	235,900
175	Revisión de acometida eléctrica de controlador local	UN	7	91,008.00	637,056
177	Base en concreto para platina 0.35 x 0.35 x 0.1 (lleno en concreto para dar altura)	UN	1	48,537.00	48,537
179	Suministro e instalación de tapa de caja de 0.50 x 0.50 mts anti-fraude Metalica con material	UN	7	98,826.00	691,782
180	Suministro e instalación de cable encauchutado 2 x 10	ML	150	7,400.00	1,110,000
184	Suministro e instalación de tubo conduit metálico galvanizado 3" imc.	ML	5	157,015.00	785,075
186	Atraque en concreto para tubería pvc	ML	5	77,417.00	387,085
188	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude metalica con material	UN	2	259,676.00	519,352
189	Suministro e instalación de marco y tapas 0.50 x 0.50 mts antifraude material sintético	UN	25	340,564.00	8,514,100
193	Suministro e instalación de extensión en tubería imc de 1 1/4" a poste vehicular para cableado aéreo	UN	3	74,566.00	223,698
195	Suministro e instalación de tubo conduit metálico galvanizado 2" imc.	ML	15	117,462.00	1,761,930
200	Retiro de señalización vertical (incluye transporte y resane)	UN	4	78,390.00	313,560
201	Demolición de resaltos incluye llenos temporales en base granular y botada de materiales	M2	5	87,746.00	438,730
203	Llaves de confinamiento en concreto 20 x 20	UN	5	80,133.00	400,665
204	Vigas en concreto 20 x 20 (incluye acero)	M3	2	137,218.00	274,436

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
205	Construcción de pasamanos metálicos con una altura de 1,10 mts con tubería superior e inferior de 2 ", barrotes en tubería de 3/4" a cada 15 cms, platinas pie de amigos y platinas de anclaje 1/4" a cada1,50 máx. Y pernos expansivos de 3/8". Incluye base anticorrosiva y pintura negro mate. pasamanos en tubería de 1 1/2 ".	ML	1	258,019.00	258,019
208	Concreto 1:2:3 en obra	M3	1	547,725.00	547,725
209	Suministro, transporte y colocación de base granular	M4	1.69	150,729.00	254,696
212	Suministro e instalación de cable encauchutado 2 x 18	ML	50	3,783.00	189,150
213	Suministro de argollas para accesorio a ménsula	UN	2	89,970.00	179,940
223	Flecha frente y giro	UN	2	132,897.00	265,794
224	Flecha de frente	UN	2	123,173.00	246,346
225	Metro lineal Franja peatonal de 1 X0.4 mts	ML	4	41,143.00	164,572
226	Señal de pare	UN	1	246,347.00	246,347
227	Metro lineal achurado X 0.4	ML	4	41,143.00	164,572
228	Metro lineal de canalización X 0.12	ML	6	12,965.00	77,790
229	Señal Prohibido parquear	UN	2	199,886.00	399,772
	COSTO DIRECTO			$ 199,391,789	
	A.U 36.36%			$ 72,498,854	
	COSTO TOTAL			$ 271,890,643	

CUADRO ANEXO 02 CANTIDADES ADICIONALES

Ítem	Actividad	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total
1	Demolición de andén	ML	22.40	49,194.00	1,101,946
4	Construcción Canalización Zona Verde	ML	192.06	55,627.00	10,683,722

9	Construcción cordones	ML	13.05	118,921.00	1,551,919
10	Construcción andenes en concreto	M2	13.68	162,720.00	2,226,010
19	Suministro e instalación de poste recto	UN	1.00	958,232.00	958,232
20	Suministro e instalación de mensula de 5.5 mts - Incluye anclaje	UN	7.00	2,622,903.00	18,360,321
22	Suministro e instalación de semáforo vehicular a poste con placa	UN	7.00	1.285.705.00	8.999.935
23	Suministro e instalación de semáforo vehicular en ménsula	UN	8.00	1,425,473.00	11,403,784
28	Suministro e instalación cable 4 X 18, 600 voltios, Semaforización	ML	189.00	6,030.00	1,139,670
29	Suministro e instalación de cable 3X12 Potencia - Tipo fuerza	ML	5.00	5,741.00	28,705
32	Suministro e instalación de discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX	UN	8.00	95,410.00	763,280
40	Suministro e instalación de anclajes para ménsula	UN	2.00	687,249.00	1,374,498
55	Suministro de semáforo peatonal	UN	8.00	1,053,269.00	8,426,152
75	Suministro de tapas y marcos tapas 0.50 x 0.50 mts metálicos con material	UN	20.00	198,884.00	3,977,680
76	Suministro disco direccional o disco pulse espere y pase	UN	31.00	67,413.00	2,089,803
79	Suministro de pulsadores peatonales	UN	1.00	566,498.00	566,498
95	Retiro de mensula	UN	8.00	221,450.00	1,771,600
96	Retiro de Semáforo peatonal o vehicular o de ciclista a poste recto	UN	72.00	40,376.00	2,907,072
97	Retiro de Semáforo vehicular a ménsula	UN	12.00	70,555.00	846,660
100	Retiro de sonorizador	UN	13.00	23,419.00	304,447
101	Retiro Unidad lectora de tarjetas	UN	1.00	22,964.00	22,964
103	Retiro e instalación de gabinete para controlador local	UN	3.00	398,433.00	1,195,299
104	Retiro de disco direccional o disco pulse esperes y pase	UN	57.00	8,755.00	499,035
106	Retiro de pulsador peatonal	UN	8.00	12,360.00	98,880
107	Retiro de pernos en platina de poste	UN	3.00	53,391.00	160,173

108	Retiro e instalación de lámparas led en Poste	UN	315.00	22,660.00	7,137,900
109	Retiro e instalación de lámparas led en Mensula - incluye vehículo en altura	UN	4.00	40,685.00	162,740
112	Instalación de ménsula	UN	10.00	221,450.00	2,214,500
114	Instalación semáforo vehicular a ménsula	UN	15.00	84,455.00	1,266,825
115	Instalación semáforo vehicular o peatonal a poste recto	UN	65.00	70,136.00	4,558,840
116	Instalación sonorizador	UN	5.00	97,318.00	486,590
117	Instalación pulsador	UN	15.00	53,270.00	799,050
120	Instalación disco direccional	UN	63.00	27,908.00	1,758,204
137	Medición resistencia de puesta a tierra equipo de control local	UN	1.00	129,838.00	129,838
143	Lavada de semáforo vehicular	UN	956.00	17,855.00	17,069,380
144	Lavada de semáforo peatonal	UN	1017.00	11,624.00	11,821,608
149	Empalme cable Eléctrico 4x16, 2 x 16, 3 x 18 y 4 x 12	UN	393.00	44,897.00	17,644,521
152	Suministro e instalación de fusible	UN	199.00	36,403.00	7,244,197
155	Suministro e instalación de carcaza de dos aspectos para semáforo de 200 mm en policarbonato - No incluye lámpara. Incluye visera	UN	1.00	442,900.00	442,900
157	Lavada de Poste recto	UN	1074.00	27,373.00	29,398,602
158	Lavada de Sonorizadores	UN	310.00	6,516.00	2,019,960
159	Lavada de Pulsadores	UN	174.00	5,060.00	880,440
160	Lavada de avisos de motos	UN	62.00	5,460.00	338,520
161	Lavada de disco direcional o disco pulse espere y pase	UN	801.00	6,278.00	5,028,678
169	Sondeo de canalizaciones, buscada de cajas, halado de cables y levantamiento actual esquemático	UN	12.00	269,654.00	3,235,848
178	Enderezada de cara de semáforo vehicular o peatonal a poste	UN	56.00	38,951.00	2,181,256
187	Realce cajas 0.5x0.5	UN	3.00	255,037.00	765,111
206	Reparación de base de ménsula	UN	1.00	281,911.00	281,911

207	Retiro de extensión de tubería imc a poste vehicular para cableado aéreo	MI	26.00	38,951.00	1,012,726
211	Retiro de cable de acometida	ML	40.00	1,334.00	53,360
	COSTO DIRECTO			$ 199,391,789	
	A,U 36,36%			$ 72,498,854	
	COSTO TOTAL			$ 271,890,643	

JUSTIFICACION:

Durante el desarrollo del contrato se vienen adelantando labores de lavado de postes, semáforos, y en general de los elementos que conforman el amoblamiento de la red de semáforos,

A fin de garantizar la apariencia de los postes y ménsulas en cuanto a la limpieza, se debe lavar los brazos de las ménsulas y por tal motivo se hace necesario incrementar la cantidad inicialmente estimada en el contrato,

Durante el transcurso del mes se han realizado el reemplazo de acometidas y empalmes en semáforos que se encuentran en mal estado por deterioro propio del tiempo o por actos de vandalismo,

Por acciones de vandalismo se ha hecho necesaria el mantenimiento y la reposición de pulsadores peatonales, a fin de garantizar el paso seguro de peatones en las intersecciones que operan bajo demanda por pulsador peatonal.

2. Que, al realizar un ajuste a las actividades, se vio la necesidad de la ejecución de obras adicionales, todas las cuales se relacionan en el cuadro anterior con un costo de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($271,890,643 - incluye AU).**

3. Que, de común acuerdo entre las partes, se pueden hacer los cambios de obra siempre y cuando no haya modificación al objeto, al valor y al plazo del contrato en las siguientes circunstancias:

 Para mejorar alguna especificación
 Para compensar ítem por déficit por ítem en superávit,
 Para realizar obras necesarias,

ACUERDAN:

1. El contratista acepta no ejecutar la obra descrita en la columna de obra no ejecutada,
2. El contratista acepta ejecutar las obras adicionales,
3. El valor total del contrato original no se modifica por efecto de los cambios de obra autorizada en la presente acta,

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

- Se ha mantenido el objeto del contrato
- Se conservan las condiciones técnicas que rigen para la ejecución del contrato,
- Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico,

Para constancia se firma a los veintitres (23) días del mes de enero 2019

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA
Interventor
Representante Legal

MARTIN JARAMILLO RENDON
Representante legal
CIVILEC S.A.S

BAIRON VASQUEZ CASTRILLON
Supervisor
Secretaría de Movilidad

130							Para las S.T. 1 motos disponibles	
131							Para las S.T. 1 motos disponibles	
132							Para las S.T. 1 motos disponibles	
133							Para las S.T. 1 motos disponibles	
134								